



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TEMA:

“Estudio de factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todos los tipos de discapacidades, en el cantón Salinas”.

AUTORA:

Ribadeneira Córdova, Priscila Vanesa

**Trabajo de Titulación Previo a la Obtención del Título de Ingeniera en
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTORA:

Lcda. Karla Ramírez Iñiguez, Mgs.

Guayaquil a los 31 días del mes de agosto del año 2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Priscila Vanesa, Ribadeneira Córdova**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

TUTORA

Lcda. Karla, Ramírez Iñiguez, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 31 días del mes agosto del año 2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Priscila Vanesa, Ribadeneira Córdova

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación Propuesta de **Estudio de factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todos los tipos de discapacidades, en el cantón Salinas**. Previa a la obtención del Título de **Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016

LA AUTORA

Priscila Vanesa, Ribadeneira Córdova



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Priscila Vanesa Ribadeneira Córdova

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Estudio de factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todos los tipos de discapacidades, en el cantón Salinas**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016

LA AUTORA:

Priscila Vanesa, Ribadeneira Córdova



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado “**Estudio de factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todos los tipos de discapacidades, en el cantón Salinas**”, presentado por la estudiante **Ribadeneira Córdova Priscila Vanesa**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al (0%) por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND	
Documento	TT. Ribadeneira Córdova, Priscila.docx (D21662721)
Presentado	2016-09-08 09:12 (-05:00)
Recibido	karla.ramirez01.ucsg@analysis.urkund.com
Mensaje	TT Ribadeneira Mostrar el mensaje completo
0% de esta aprox. 47 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 0 fuentes.	

**Lcda. Karla Ramírez Iñiguez, Mgs
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**

AGRADECIMIENTO

En primer lugar debo agradecer a Dios, porque Él, un día repentino puso la idea de este proyecto en mí, de la forma más simple y tal vez cómica. Pero no sólo fue hasta allí, se encargó de darme las herramientas necesarias, además de poner a las personas correctas en mi camino y abrió todas las puertas necesarias para poder realizar este proyecto de la mejor forma. Pude sentir que estuvo conmigo hasta concluirlo y sé que el día de mi sustentación no será diferente.

Quiero agradecer a mi familia porque a pesar de que este proyecto tenga un solo nombre como autora, es de muchos. Les agradezco por haberme ayudado en todo lo que les fue posible, por caminar conmigo, por hacer este trabajo suyo y también por darme ánimos para continuar, no sólo en esta etapa, sino durante toda la carrera. A mis padres por impulsarme siempre a hacer lo que me gusta, la perseverancia que tengo para lograr las metas que me propongo se las debo a ustedes, pues siempre han estado ahí, de una forma u otra, para hacerme sentir que lo lograré. A mis hermanas por su apoyo y constantes frases de aliento. Les agradezco por estar siempre presentes.

No tengo palabras para agradecerle a mi tutora, quise esperar hasta el final para decirle que fue la mejor tutora que Dios pudo ponerme. Logró que todos los rumores de que la tesis era difícil de hacer, fueran sólo eso, rumores. Una persona totalmente dedicada a su trabajo, que siempre estuvo disponible para cualquier consulta, además de brindarme las facilidades para culminar cada fase del proyecto rápidamente. Fue más que una tutora una compañera excepcional.

Finalmente quisiera agradecerles a los amigos que desinteresadamente me ayudaron con este proyecto, de manera especial a Jean Carlo y Alejandro quienes me ayudaron con las encuestas, Roberto quién se amaneció conmigo aprendiendo a usar Zotero y por supuesto a Guillermo, mi casi hermano, quién no sólo me ayudó en esta última fase de la Universidad, sino a lo largo de la carrera. A todos les debo mi gratitud y les guardo un cariño enorme.

Firma

DEDICATORIA

Quiero dedicar este proyecto a mis padres, quienes siempre deseé que se sintieran orgullosos de mí, este es un escaloncito menos de todas las metas que me he planteado, no puedo decir otra cosa que, esto es para ustedes, los amo tanto.

A todas las personas que encuesté, quienes me expresaron “a veces parece que nos hubieran olvidado”, o también “ojala que su proyecto se haga realidad”, fueron quienes más me impulsaron a trabajar en esto y poner todo mi corazón en él. A mi profesor de colegio Jaime Valverde, pues sus clases y dominio del tema fueron lo que me motivo a elegir esta carrera. A mis queridos profesores de la UCSG por su dedicación al preparar las clases que nos imparten, de manera exclusiva al Profesor José Medina, pues ha demostrado ser más que un docente un amigo, consejero, psicólogo, etc, siempre preocupado del bienestar de sus estudiantes.

Pero de manera especial quisiera dedicar mi proyecto de titulación a una persona que no está conmigo en este momento pero nunca dejará de estar en mi corazón. A esa persona que hacía parecer que todo era sencillo, una persona que siempre estuvo para mí. Quién más me amó y tal vez sea también la persona que más he amado. Quién me enseñó que el amor no tiene fronteras y que no importa cuánto tiempo pase, las personas que uno ama se las lleva en el corazón por siempre, sin importar en dónde se encuentren.

Puede que no esté presente en algunos de mis momentos importantes pero sé cuán feliz y orgullosa estuviera de ver a “su corazón querido” graduándose.

De pequeña quise ser arquitecta para construirle una casa, ahora tal vez no construya una casa, pero, en cualquier lugar del mundo en el que me encuentre siempre estará conmigo porque el amor de una abuelita trasciende lo humano, esto es para mi querida abuelita Sarita.

Firma



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. Karla Ramírez Iñiguez, Mgs.
TUTOR

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.
DIRECTORA DE LA CARRERA

Lcda. Aline Gutiérrez Northia, Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

Ing. Diana Montero Mueses, Mgs.
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y
HOTELERAS**

CALIFICACIÓN

Apellidos y Nombres	Nota Final del Tutor
RIBADENEIRA CÓRDOVA PRISCILA VANESA	

LCDA. KARLA RAMÍREZ IÑIGUEZ, MGS.

Índice General

Resumen	XIX
Abstract.....	XX
Capítulo 1.- Generalidades.....	1
1.1 Introducción	1
1.2 Justificación	2
1.3 Árbol del Problema.....	4
1.4 Planteamiento del Problema	6
1.5 Alcance	6
1.6 Objetivos	6
1.7 Planteamiento de la hipótesis:	7
1.8 Marco Conceptual.....	7
1.8.1 Producto Turístico	7
1.8.2 Recurso Turístico	8
1.8.3 Atractivo Turístico	9
1.8.4 Alojamiento Turístico	9
1.8.5 Planta Turística	9
1.8.6 Tarifa rack o mostrador	10
1.8.7 Servicios complementarios	10
1.8.8 Transporte	10
1.8.9 Infraestructura básica.....	11
1.8.10 Accesibilidad	11
1.8.11 Discapacidad.....	11
1.8.12 Persona con discapacidad	12
1.8.13 Persona con deficiencia	12
1.8.14 Discapacidad motriz.....	13
1.8.15 Discapacidad Visual.....	13

1.8.16 Discapacidad Auditiva	14
1.8.17 Discapacidad Intelectual.....	15
1.9 Marco Teórico	15
1.9.1 Teoría del turismo accesible.....	15
1.9.2 Teoría de Turismo para todos.....	16
1.9.3 Teoría de Turismo Inclusivo	16
1.9.4 Teoría de Desarrollo Sostenible.....	16
1.10 Marco Referencial	17
1.10.1 Informes sobre discapacidad	17
1.10.2 Datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	17
1.10.3 Datos de la feria ITB de Berlín y Consultora IPK	18
1.10.4 Hoteles accesibles alrededor del mundo.....	19
1.10.5 Artículos sobre Turismo Accesible	19
1.10.6 Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador 2020	20
1.10.7 Manual de Accesibilidad Universal para Hoteles:	21
1.11 Marco Legal	21
1.11.1 Constitución del Ecuador.....	22
1.11.2 Plan Nacional del Buen Vivir	22
1.11.3 Ley Orgánica de Discapacidades	23
1.11.4 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: 25	
1.11.5 Normas INEN	27
1.11.6 Reglamento de alojamiento turístico	28
Capítulo 2.- Metodología de la Investigación	31
2.1 Método de Investigación.....	31
2.1.1 Método de investigación cuantitativo:	31
2.1.2 Enfoque de la Investigación	32

2.1.3 Técnicas de investigación	32
2.1.4 Diseño de las herramientas de investigación	32
2.1.5 Justificación del método seleccionado	37
2.1.6 Población	37
2.1.7 Muestra.....	37
Capítulo 3.- Diagnóstico de comunidades	40
3.1 Caracterización turística de salinas	40
3.1.1 Datos generales.....	40
3.1.2 Planta turística	40
3.1.3 Infraestructura de servicios básicos	56
3.1.4 Superestructura	61
3.1.5 Comunidad receptora.....	62
3.1. 6 Demanda.....	64
3.2 Análisis FODA	65
3.2.1 Fortalezas.....	65
3.2.2 Oportunidades	65
3.2.3 Debilidades	66
3.2.4 Amenazas	66
Capítulo 4.- Investigación de mercado, Macro y micro entorno.....	67
4.1 Tabulación e interpretación de las encuestas	67
4.2 Entrevista Profunda	73
4.3 Macro entorno (PESTLE)	78
4.4 Micro entorno.....	85
Capítulo 5.- Plan de marketing	87
5.1 Razón Social: “Maison Rose”	87
5.2 Logo:	87
5.3 Organigrama:	88

5.4 Estrategias de marketing y posicionamiento:	88
5.5 Marketing mix:	89
5.6 Presupuesto de marketing:.....	94
Capítulo 6.- Evaluación Financiera del Proyecto.....	95
Conclusiones y recomendaciones:.....	111
Listado de Referencias:	112

Índice de Tablas

Tabla 1.- Ubicación de la comunidad	40
Tabla 2.- Alojamiento	40
Tabla 4.- Características de los alojamientos	41
Tabla 5.- Alimentación.....	41
Tabla 6.- Esparcimiento	42
Tabla 7.- Otros servicios relacionados	42
Tabla 8.- Instalaciones	43
Tabla 9.- Caracterización del atractivo natural	44
Tabla 10.- Caracterización del atractivo cultural	44
Tabla 11.- Periodo de disfrute del atractivo	45
Tabla 12.- Situación actual del atractivo.....	45
Tabla 13.- Tenencia de la tierra donde se asienta el recurso o atractivo.....	45
Tabla 14.- Servicios turísticos que existen actualmente en el atractivo o sus alrededores	46
Tabla 15.- Servicios que se consideran necesarios en el atractivo.....	46
Tabla 16.- Actividades recreativas que se pueden realizar en el recurso o atractivo.....	47
Tabla 17.- Instalaciones con que cuenta actualmente el atractivo para la realización de actividades recreativas y turísticas.	47
Tabla 18.- Instalaciones sugeridas al atractivo	48
Tabla 19.- Anchos mínimos dentro de los parámetros de accesibilidad	48
Tabla 20.- Letreros y paneles de información.....	49
Tabla 21.- Maquetas accesibles.....	49
Tabla 22.- Basureros	49
Tabla 23.- Asientos	50
Tabla 24.- Estacionamiento:.....	50
Tabla 25.- Museos.....	50
Tabla 26.- Cines/ Teatros:	51
Tabla 27.- Espacios Deportivos	51
Tabla 28.- Playas	52
Tabla 29.- Muelles	52

Tabla 30.- Áreas de Pesca	52
Tabla 31.- Senderos.....	52
Tabla 32.- Áreas de descanso.....	53
Tabla 33.- Miradores.....	53
Tabla 34.- Flora y Fauna	53
Tabla 35.- Transporte y accesibilidad	56
Tabla 36.- Distancias.....	56
Tabla 37.- Señalización.....	57
Tabla 38.- Comunicaciones.....	57
Tabla 39.- Porcentajes de comunicación fija y móvil	58
Tabla 40.- Tipos de servicios de comunicación	58
Tabla 41.- Sanidad: Servicios de agua potable y alcantarillado.....	58
Tabla 42.- Tipo de agua que consume la población.....	59
Tabla 43.- Forma de eliminación de excretas	59
Tabla 44.- Forma de eliminación de basura	59
Tabla 45.- Instancias de salud	60
Tabla 46.- Personal en establecimientos de salud.....	60
Tabla 47.- Energía.....	60
Tabla 48.- Instituciones nacionales e internacionales	61
Tabla 49.- Tipo de organización	61
Tabla 50.- Existencia de planes para el desarrollo en la comunidad	61
Tabla 51.- Las actividades más rentables de la población	62
Tabla 52.- Actividades de participación comunal.....	62
Tabla 53.- Capacitaciones para la comunidad.....	63
Tabla 54.- Demanda	64
Tabla 55.- Mercado Directo: Personas con discapacitados según su tipo y origen.....	64
Tabla 56.- Mercado indirecto: Adultos mayores segmentación por origen ...	65
Tabla 57.- Matriz de Fuerzas Generales	78
Tabla 58.- Matriz de Variables Predeterminadas. Ámbito Político.	79
Tabla 59.- Variables Predeterminadas. Ámbito Económico.....	80
Tabla 60.- Variables predeterminadas. Ámbito Social	81
Tabla 61.- Variables Predeterminadas. Ámbito Tecnológico.	82

Tabla 62.- Variables Predeterminadas. Ámbito Ambiental	83
Tabla 63.- Matriz de variables predeterminadas. Ámbito Legal.....	84
Tabla 64.- Presupuesto de marketing	94
Tabla 65.- Inversión Inicial	95
Tabla 66.- Balance Inicial	96
Tabla 67.- Depreciación tangible	97
Tabla 68.- Sueldos.....	97
Tabla 69.- Tabla de amortización mensual	98
Tabla 70.- Proyección de ingresos a 5 años	100
Tabla 71.- Proyección de gastos a 5 años	101
Tabla 72.- Proyección de costos a 5 años	102
Tabla 73.- Estado de pérdidas y ganancias	103
Tabla 74.- Flujo de caja.....	104
Tabla 75.- Balance General.....	106
Tabla 76. Evaluación financiera.....	109
Tabla 77.- Razones financieras	109
Tabla 78.- Escenario normal	110

Índice de Figuras

Figura 1. Árbol del problema	5
Figura 3.- Símbolo universal de discapacidad motriz.....	13
Figura 4.- Símbolo universal de discapacidad visual.....	14
Figura 5.- Símbolo universal de discapacidad auditiva.	14
Figura 6.- Símbolo universal de discapacidad intelectual.....	15
Figura 7.- Calculadora de tamaño muestral.	38
Figura 8.- Encuestas a personas con discapacidad visual	38
Figura 9.- Encuesta realizada a una madre de niño con discapacidad intelectual	39
Figura 10.- Encuesta realizada a persona con discapacidad motriz	39
Figura 11.- Trabajo de campo en La lobería, Salinas.	54
Figura 12.- Trabajo de campo en la Lobería, Salinas. Diagnóstico de accesibilidad de los atractivos turísticos.	54
Figura 13.- Trabajo de campo en la Lobería, Salinas. Diagnóstico de accesibilidad de los atractivos turísticos.	55
Figura 14.- Edades de los encuestados.....	67
Figura 15.- Sexo de los encuestados	67
Figura 16.- Sitios en los que se encuestó	68
Figura 17.- Target, personas con discapacidad y adultos mayores.....	68
Figura 18.- Turismo accesible.....	69
Figura 19.- Conocimiento de la práctica de actividades en el Ecuador.	69
Figura 20.- Medios por los que obtuvieron la información de las actividades accesibles dentro del país.	70
Figura 21.- Motivación para viajar.....	70
Figura 22.- Viaja acompañado.....	71
Figura 23.- Conocimiento de alojamientos accesibles para personas con discapacidad.	71

Figura 24.- Le gustaría hospedarse en un establecimiento accesible a todas las discapacidades en Salinas.....	72
Figura 25.- Disposición de pago.	72
Figura 26.- Loira Delgado mostrando los recuerdos que otorga a personas con discapacidad visual, en braille, durante la entrevista	75
Figura 27.- Localización en Salinas	90
Figura 28.- Edificio en Chipipe vista de frente	90
Figura 29.- Vista del edificio del lado derecho.....	91
Figura 30.- Distribución física de la planta baja.	91
Figura 31.- Distribución física de la primera planta	92
Figura 32.- Distribución física de la segunda planta.....	92

Resumen

El presente trabajo de titulación tiene como objeto demostrar factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todas las discapacidades en el cantón Salinas. Para lo cual en su primer capítulo, generalidades, se describe la problemática del sitio, conceptos básicos, teorías y referencias que fundamenten el proyecto. En el segundo capítulo se explica la metodología que se utilizará para la parte investigativa, el diseño de las herramientas y la cantidad de las mismas a emplear.

Por otro lado, el capítulo tercero detalla el diagnóstico de la comunidad, además de contener las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto.

El capítulo cuatro referente a la investigación de mercado se encuentra la tabulación de los resultados arrojados por las encuestas, además de la entrevista a Loira Delgado, profesional en turismo que labora con personas que poseen discapacidad, también dentro de este capítulo se puede observar el plan de marketing realizado para el proyecto, el cual entre sus puntos tiene el logotipo, slogan, misión, visión, distribución del espacio, entre otros elementos.

Dentro del capítulo cinco se encuentra la parte financiera del proyecto, desde la inversión inicial, detalle de ingresos, costos y gastos, balance general, hasta la evaluación financiera del proyecto.

Finalmente como último punto del presente trabajo de titulación se encuentran las conclusiones y recomendaciones propuestas para el proyecto.

Palabras Clave: Accesibilidad; Discapacidades; Turismo Accesible; Turismo Inclusivo; Hotel Accesible; Salinas; Chipipe.

Abstract

The following final work aims to demonstrate the feasibility of the implementation a hotel establishment accessible to people with disabilities in Salinas city.

For the first chapter, the problems of the place are described, basic concepts, theories and references to substantiate the project described.

The second chapter covers the methodology used for the research, also the design tools and the amount thereof to be used is explained.

On the other hand, the third chapter details the diagnostic of the community, and also the strengths, weaknesses, opportunities and threats of the present Project.

The Chapter Four mentions the market research and its tabulation of the results obtained by surveys. In addition, this chapter includes the interview of Loire Delgado, who is a professional in tourism that works with people who have disabilities, also in this chapter is seen a marketing plan made for the project as well as the logo, slogan, mission, vision, allocation, among others.

In Chapter Five is found the financial requirements of the project, from the initial investment, detail of revenues, costs and expenses, balance sheet to the financial evaluation of the project.

Finally, as the last point of this final work, are included the qualifications, conclusion and recommendations as a proposal for the project.

Keywords : Accessibility ; Disabilities; Accessible Tourism ; Inclusive tourism; Accessible Hotel ; Salinas ; Chipipe.

Capítulo 1.- Generalidades

1.1 Introducción

Actualmente, el turismo es un factor clave en la sociedad, pues permite la interacción de individuos, el crecimiento y desarrollo de destinos.

Dentro del Ecuador el turismo ocupa el cuarto puesto en cuanto a los ingresos que no son generados por la comercialización del petróleo. Además es una fuente generadora de empleos, “uno de cada 20 empleos son por turismo” (Ministerio de Turismo, 2015).

En el año 2015 el gobierno nacional realizó campañas para fomentar el turismo interno, como Ecuador Potencia Turística y la Campaña Nacional Álbum de cromos Expedición Ecuador, la cual presentaba todos los atractivos turísticos del país. Trabajo que dio fruto al recaudar un estimado de 1691.20 millones. (Mintur, 2015)

El término accesibilidad ha permitido desarrollar una gran variedad de métodos y técnicas los cuales permiten a personas con capacidades especiales desarrollarse sin ningún impedimento. Dentro del país, se han ido creando leyes y reglamentos que permitan la inclusión de estos grupos minoritarios, permitiéndoles lograr más independencia, además de asegurar sus derechos. En el ámbito turístico, la oferta de un turismo sin barreras o turismo inclusivo es una de las tendencias a desarrollar actualmente (Correa y Yopez, 2015).

Más exclusivamente en Baños de Agua Santa, destino conocido por sus múltiples actividades de aventura, ya se empiezan a desarrollar las mismas actividades adecuadas para personas con discapacidad.

La finalidad de este proyecto es la propuesta de un hotel accesible para todas las discapacidades en el Cantón de Salinas, destino conocido por su apacible clima y catalogado como un lugar de descanso para adultos mayores, facilitando de esta forma la inclusión de estos grupos minoritarios a la sociedad y brindarles la posibilidad de disfrutar del turismo de manera accesible.

1.2 Justificación

El turismo en Ecuador ha ido creciendo de manera considerable en los últimos años, además de eso, el Gobierno actualmente se encuentra incentivando la actividad turística en diferentes sectores. Sin embargo, un porcentaje del mercado que está en capacidad de hacer turismo y que cuenta con una gran cantidad de personas es el de gente con capacidades especiales (Correa y Yépez, 2015, p. 22)

Dentro del Ecuador la provincia de Santa Elena, el cantón de Salinas ha basado su economía en:

La pesca, el turismo, el procesamiento de sal y el comercio en general no obstante existen otras actividades tales como, la cría de larvas de camarón, la extracción y procesamiento de petróleo, manufacturas varias como la elaboración de bloques y la construcción. (Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Salinas, n.d., p. 14)

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón (2014) los porcentajes de las actividades principales realizadas en Salinas son:

“Actividades de Pesca 7,65%, Acuicultura 16,66%, Turismo 51%, Agricultura 10%, extracción de sal 2%, Petrolera 78%, Turismo ecológico 76%, tomando en cuenta que muchas actividades funcionan con permisos otorgados por la anterior administración pasando por alto las normativas ambientales”. (p.14)

Este cantón conocido por sus claras aguas, las actividades de sol y playa y su vida nocturna, posee entre sus atractivos la playa de Chipipe. Ubicada en la parroquia José Luis Tamayo, es concurrida por turistas de todo el país por sus aguas apacibles, el avistamiento de ballenas jorobadas en su época de apareamiento y de otras especies como: jaibas, pelicanos, cucubes, entro otras. Chipipe se jacta de ser

un paraíso para los que gustan del buceo, ya que aquí se puede experimentar cientos de peces tropicales y un mundo marino fascinante.

Sin embargo la escasez de hoteles accesibles para discapacitados constituye un problema para el sector turístico del balneario. Según la guía de turismo accesible del Ecuador (2015) En el cantón de Salinas existen 4 hoteles accesibles para todas las discapacidades que se detallaran más adelante.

Este plan se genera con la finalidad de crear un lugar de descanso capaz de brindar un servicio de calidad especializado para turistas nacionales y extranjeros con discapacidades en playa Chipipe, del cantón de Salinas.

Promover el turismo social como está estipulado en el segundo objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” (*Plan Nacional del Buen Vivir*, 2013, p.111).

Es un derecho que ha sido subestimado por mucho tiempo pues de acuerdo con la constitución de la República del Ecuador en su artículo 47, sobre los derechos de las personas con discapacidad: “El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas” (*Constitución del Ecuador*, 2008, p. 23)

Por lo tanto llego a la conclusión de que en este tipo de proyectos se convierte en un impulso para la economía Ecuatoriana, fomenta inclusión social y expande el mercado actual de Salinas y se aprovechan los recursos de manera sustentable y sostenible.

1.3 Árbol del Problema

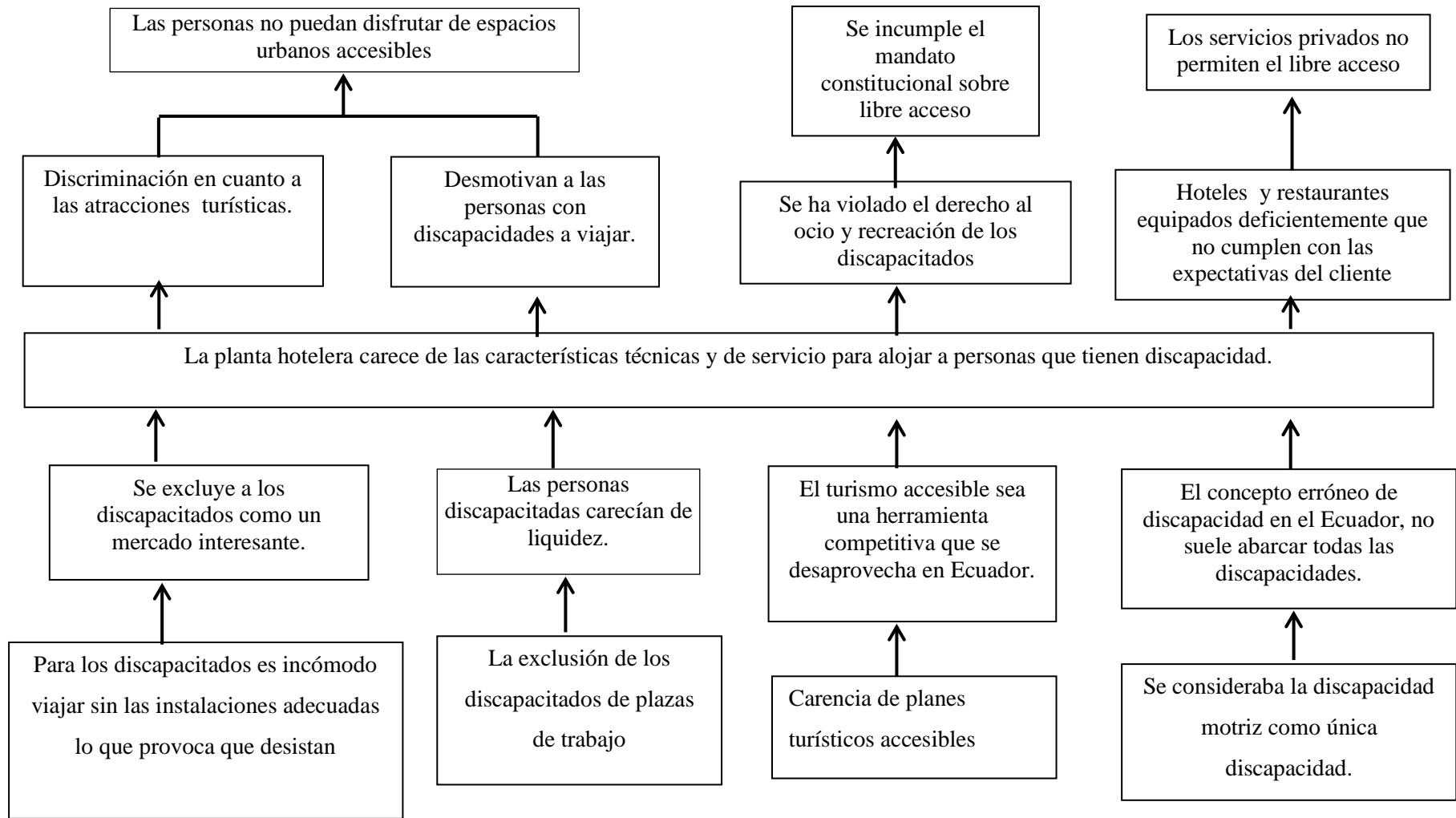


Figura 1. Árbol del problema
Fuente: Autora

1.4 Planteamiento del Problema

1.4.1 Formulación de la pregunta de investigación del Problema

¿Qué características técnicas y de servicio debería de tener un hotel accesible para todo tipo de discapacidades a implementarse en la zona central de Salinas, Santa Elena?

1.5 Alcance

Este proyecto va dirigido a personas con discapacidad, abarcará las cuatro discapacidades principales que se han definido anteriormente, adultos mayores y familiares de los mismos. Se llevará a cabo en la parroquia José Luis Tamayo perteneciente al cantón Salinas de la provincia de Santa Elena.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Desarrollar un estudio de factibilidad para implementar un hotel accesible para todas las discapacidades, en el cantón Salinas, como propuesta innovadora que permita brindar un servicio de calidad a las personas con discapacidades.

1.6.2 Objetivos Específicos

1. Diagnosticar el sistema turístico del cantón Salinas para determinar el estado del sistema turístico en cuanto a accesibilidad universal.
2. Realizar un estudio de mercado que permita cuantificar la demanda nacional de personas con discapacidad, el mercado actual que posee Salinas.
3. Determinar la factibilidad financiera del proyecto.

1.7 Planteamiento de la hipótesis:

Las personas que poseen discapacidad demandan un servicio especializado de hospedaje en el cantón de Salinas.

Variable dependiente: La decisión de viajar dependerá de si existen o no atractivos con las facilidades adecuadas para personas con discapacidades.

Variable independiente: Las personas generalmente viajan acompañadas.

1.8 Marco Conceptual

El tema de accesibilidad actualmente es de conocimiento público sin embargo es menester realizar un análisis de algunos contenidos para poder comprender el tema a profundidad. Entre las variables que se tomarán en cuenta, se encuentran las siguientes:

1.8.1 Producto Turístico

El producto turístico es el conjunto de bienes y servicios puestos a disposición del usuario en un destino determinado. Éste está compuesto por: Los recursos turísticos, los atractivos turísticos, la planta turística, los servicios complementarios, los medios de transporte y la infraestructura básica. (Ministerio de la Cultura, 2015)

Los productos característicos del turismo son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

(a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).

(b) El gasto turístico en el producto deberían representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes. (Organización Mundial de Turismo, 2007)

1.8.2 Recurso Turístico

En el primer capítulo de su libro, Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas. Covarrubias (2012) cita a la SECTUR la cual afirma que:

Los llamados recursos turísticos son la base del desarrollo turístico y, en función de su atractivo y singularidad, pueden tener una gran influencia en la elección del destino. Buena parte de los mismos son atractivos de carácter natural o cultural y, por su fragilidad e inestimable valor (normalmente cuanto más únicos y frágiles más atractivos) su protección y buena gestión ha de ser una prioridad. De lo contrario, se pondría en peligro el potencial del lugar como destino turístico (p. 32).

“Todo elemento natural, toda actividad humana o resultado de la misma que puede generar un desplazamiento por motivos, esencialmente, de ocio” (Marín, 2012).

Así mismo se define como recurso turístico: “los elementos primordiales de la oferta turística. Son aquellos elementos naturales, culturales y humanos que pueden motivar el desplazamiento de los turistas, es decir, generar demanda” (Ministerio de la Cultura, 2015)

1.8.3 Atractivo Turístico

“Son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, es decir, que cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica” (Ministerio de la Cultura, 2015)

Covarrubias cita Gartner (1996) quién afirma que una atracción turística puede ser un lugar con una o varias atracciones agrupadas, indica también que cualquier cosa se podría llegar a ser una atracción turística con la adecuada planificación y desarrollo. Por lo tanto menciona estrategias como: desarrollar atracciones totalmente artificiales, promover las actividades recreativas en lugares con cierto atractivo, pero que quizá por si solos no justificarían un viaje y agrupar atracciones del mismo tipo o relacionadas para crear un destino que aumente el valor en conjunto.

1.8.4 Alojamiento Turístico

“Es una actividad turística que puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas, que consiste en la prestación remunerada del servicio de hospedaje no permanente, a huéspedes nacionales o extranjeros” (AHOTEC, 2014)).

El Ministerio de la Cultura (2015) cita a la OMT, que indica la división del alojamiento en hoteleros y extrahoteleros. En el primer grupo están los hoteles, hoteles apartamento, moteles y los hostales o pensiones; mientras que en el segundo grupo se encuentran los campamentos, las casa de alojamiento, las casas rurales y los apartamentos que han sido adaptados para permanencias largas.

1.8.5 Planta Turística

“El conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y fueron creados para este fin. Estos se clasifican en: alojamiento, restaurantes, servicios complementarios, los medios de transporte, la infraestructura básica” (Ministerio de la Cultura, 2015).

Según Bugnone (2015) es: “integrada por los equipamientos (establecimientos administrados por la actividad pública o privada que van a prestar los servicios básicos) y las Instalaciones (construcciones especiales que facilitan la práctica de actividades netamente turística)”.

1.8.6 Tarifa rack o mostrador

“Tarifa máxima por pernoctación que determina el establecimiento de alojamiento turístico por el servicio de alojamiento. Este deberá considerar el valor por huésped, por noche, por tipo de habitación y por temporada, incluido impuestos” (AHOTEC, 2014).

Es la tarifa real que manejan los hoteles, es decir, la tarifa que se cobra por una noche sin descuentos. Esta tarifa hace referencia a la tarifa base que maneja cada hotel a lo largo del año, dicha tarifa cambia dependiendo del prestador y los servicios que preste. (Cotelco, 2016)

1.8.7 Servicios complementarios

Son aquellos servicios demandados por los turistas, que no necesariamente dependen del turismo como los bancos, policía, bomberos, servicios de salud, entre otros (Ministerio de la Cultura, 2015)

Servicios adicionales que no se relacionan directamente con el turismo pero colaboran con el desarrollo de la actividad.

1.8.8 Transporte

“Son los medios que permiten al viajero acceder a los destinos elegidos. Se clasifican en: terrestre, acuático, transporte aéreo” (Ministerio de la Cultura, 2015).

Según Bugnon (2015) transporte es el que hace referencia a la movilización del turista, que se clasifica en: terrestre (pueden ser autobuses, ferrocarriles, taxis, etc.) aéreo y acuático (ferris, barcos y cruceros).

1.8.9 Infraestructura básica

Es en conjunto obras y servicios necesarios para el desarrollo de un país, usados para impulsar la actividad turística. Un ejemplo de esto son las rutas de acceso (Ministerio de la Cultura, 2015)

“Es el conjunto de bienes y servicios que tiene un país para sostener sus estructuras sociales y productivas como educación, vivienda, salud, transporte, comunicación, etc.” (Bunogne, 2005)

1.8.10 Accesibilidad

En su proyecto de titulación Cujilema (Cujilema, 2014), cita a Mazars refiriéndose a la accesibilidad como:

La palabra accesibilidad puede entenderse en relación con tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión. Todos, según sean nuestras capacidades funcionales o mentales, tropezamos con barreras en la capacidad de movimiento, en nuestras comunicaciones o fuentes de información, y en nuestro alcance de comprensión de mensajes, instrucciones, instrumentos o sistemas.

1.8.11 Discapacidad

“La discapacidad es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género, etc.)” (Sminkey, 2011)

1.8.12 Persona con discapacidad

“Dicho de una persona: Que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida”. (RAE, 2016)

Según el artículo 6 de la Constitución del Ecuador (*Constitucion del Ecuador, 2008*):

Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

1.8.13 Persona con deficiencia

De la misma manera se encuentra en el séptimo artículo de la Constitución ecuatoriana (*Constitucion del Ecuador, 2008*) que:

Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

1.8.14 Discapacidad motriz

La Discapacidad Motriz (DM) es una condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y respiración de las personas que la padecen, limitando su desarrollo personal y social.

Esta discapacidad se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o medula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la movilidad de la persona (Dirección General de Educación Especial, s.f).



Figura 2.- Símbolo universal de discapacidad motriz.
Fuente: Google

1.8.15 Discapacidad Visual

Según el Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador (2013): “la discapacidad visual se refiere a personas que presentan ceguera y baja visión. En ambas situaciones estaríamos hablando de personas con un alto grado de pérdida de visión, que causa dificultad en la movilidad y la orientación”.



Figura 3.- Símbolo universal de discapacidad visual

Fuente: Google

1.8.16 Discapacidad Auditiva

De la misma manera el Ministerio de Relaciones Laborales del Ecuador (2013) indica que:

Las personas que presentan sordera es debido a que no han desarrollado el sentido del oído o han perdido la capacidad de escuchar, situación que dificulta la comunicación con su entorno. Muchos de estos casos se ven acompañados por la ausencia de lenguaje, circunstancia que requiere del uso de audífonos y la expresión mediante la lengua de señas.



Figura 4.- Símbolo universal de discapacidad auditiva.

Fuente: Google

1.8.17 Discapacidad Intelectual

“La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como el comportamiento adaptativo, que se expresan en las habilidades conceptuales, sociales y de adaptación práctica. La discapacidad se origina antes de los 18 años”(Robert L. Schalock, 2009)



Figura 5.- Símbolo universal de discapacidad intelectual

Fuente: Google

1.9 Marco Teórico

1.9.1 Teoría del turismo accesible

Según la Organización Mundial del Turismo, el Turismo accesible es “aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos” (Viaje a la Sostenibilidad, 2014). Es decir, posibilita que las personas con discapacidad permanente o temporal, cuenten con las condiciones adecuadas de seguridad y autonomía para el desarrollo de sus actividades en ámbitos físicos, en la prestación de servicios y en los sistemas de comunicación. (Cujilema, 2014)

1.9.2 Teoría de Turismo para todos

“Turismo para todos, a diferencia del anterior, no se limita a la eliminación de barreras físicas sino que tiene por finalidad lograr que los entornos turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona sea discapacitada o no”. (Velástegui & Patricio, 2011)

1.9.3 Teoría de Turismo Inclusivo

Partiendo del turismo accesible, el turismo inclusivo incorpora los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; exigiendo que los productos y servicios turísticos puedan ser utilizados por todas las personas, sin ser necesariamente creados para personas con discapacidad, sino que los criterios de accesibilidad universal y diseño se compartan para que todos utilicen las mismas instalaciones y productos, independientemente de las distintas capacidades que tengan. (Ancántara y Reina, 2016).

1.9.4 Teoría de Desarrollo Sostenible

En su trabajo de titulación Bizaira y Franco (Bizaira, Vera, & Mejía, 2016) citan un informe llamado “Nuestro futuro común” el cual se conoce como el Informe Brundtland, que expresa que el desarrollo sostenible no se debería referir sólo a términos ecológicos, sino también a los sociales y económicos.

Una de las definiciones de sostenible o sostenibilidad cita a Caillaux-Lazzalli (2001) en el cual sostiene una visión de un mundo ideal, donde los sistemas naturales interactúan con los sistemas construidos por el ser humano, permitiendo continuidad de la vida, también es una responsabilidad y un compromiso con las generaciones venideras (Wulf and Bryan, p. 176).

Bizaira y Franco (Bizaira et al., 2016) citan al autor, el cual expone: “El ser humano, debe construir el centro y ser la justificación del proceso de desarrollo, y esto requiere de un nuevo estilo de desarrollo que sea “sostenible” desde lo ambiental, lo social, lo cultural y lo político. Este nuevo estilo deberá ser

también socialmente sostenible procurando la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales, promoviendo la equidad y la justicia” (Wulf and Bryan, p. 176-177).

Esto quiere decir, que para que se dé la sostenibilidad en su máxima expresión no se debe dar cabida a la marginación social, es decir que exista igualdad.

1.10 Marco Referencial

1.10.1 Informes sobre discapacidad

Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental (Sminkey, 2011)

1.10.2 Datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Por otro lado el Conadis en el Registro nacional de discapacidades (2015) muestra que la discapacidad general en el país es de 416,177 personas. En la provincia del Guayas las personas con discapacidad son 97,295, en Azuay existen al momento 28,968 discapacitados, mientras que en la provincia de Santa Elena son 9,371 personas aproximadamente.

Dentro del Informe Mundial sobre Discapacidad, el capítulo de accesibilidad, La OMT & Banco Mundial, (2011), menciona la falta de accesibilidad como uno de los obstáculos discapacitantes, sosteniendo que:

Muchos edificios (incluidos los lugares públicos) y sistemas de transporte y de información no son accesibles a todas las personas. La falta de acceso al transporte es un motivo habitual que desalienta a las personas con discapacidad a buscar trabajo o que les impide acceder a la atención de salud. Los informes de los países que tienen leyes sobre la accesibilidad, aun en el caso de que éstas tengan una antigüedad de 20-40 años, confirman un bajo nivel de cumplimiento. Se dispone de poca información en formatos accesibles y no se satisfacen muchas necesidades de comunicación de las personas con discapacidad. Las personas sordas a menudo tienen problemas para acceder a un servicio de interpretación en lengua de señas: una encuesta efectuada en 93 países puso de manifiesto que 31 de ellos no tenían ningún servicio de interpretación, mientras que 30 países tenían 20 o menos intérpretes cualificados.

1.10.3 Datos de la feria ITB de Berlín y Consultora IPK

Según el Diario de información turística española, Hosteltours (2012):

Reino Unido y Alemania, los dos mayores mercados emisores de turistas de Europa, tienen una población con movilidad reducida y otras discapacidades físicas que en total gasta cerca de 5.000 millones de euros cada año en viajes, según datos sobre turismo accesible recopilados por la feria ITB de Berlín y la consultora IPK.

Sólo en Alemania, los viajes realizados por personas con discapacidad generan alrededor de 2.500 millones de euros. Se estima que dentro de unos años estas cifras aumenten.

“Sin embargo, según ha detectado la feria ITB Berlín, en Alemania el 37% de las personas con movilidad reducida han decidido no viajar debido a la falta de servicios e instalaciones accesibles” (Hosteltours, 2012).

1.10.4 Hoteles accesibles alrededor del mundo

Debido a que este proyecto es un emprendimiento turístico se mencionarán hoteles con diseños similares, es decir, que cuenten con las facilidades adecuadas para dicho mercado. De los cuales se tomarán los siguientes casos:

En Europa uno de los hoteles planteados bajo esta línea es el *Park House Hotel*, ubicado en Norfolk, Inglaterra. El mismo que ganó el premio al hotel más accesible de Reino Unido, debido a sus cómodas instalaciones y servicios. Además por un valor adicional al de la habitación presta servicio de enfermeros o asistentes para las personas que lo soliciten.

Uno de los hoteles accesible dentro de América del Sur es el Palafito Verde, un hotel apartamento que cuenta con seis departamentos con acceso universal, ubicado en Chile.

1.10.5 Artículos sobre Turismo Accesible

El Universo (2013) se menciona a Lenín Moreno ex vicepresidente del Ecuador, quién llevó a cabo misiones para la atención integral a todos los discapacitados del país, como nuevo enviado especial de Naciones Unidas para temas de discapacidad y accesibilidad.

Así mismo indica que: “El nuevo enviado especial de la ONU preside en la actualidad el Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra Personas Discapacitadas de la Organización de Estados Americanos (OEA)” (El Universo, 2013).

Según el Diario El Universo una publicación de la cuenta de Moreno, en la red social Facebook, se muestra a través de un video una pareja de esposos que llegaron a Baños de Agua Santa para realizar actividades deportivas accesibles.

Y explica: “Este es un emprendimiento de Alfonso Eliecer Morales, Director Ejecutivo y creador de la Red de Turismo Accesible de Ecuador”. (El Universo, 2013)

El Ministerio de Turismo, parte de la convicción de que facilitar los viajes a las personas con discapacidad, es un elemento básico, transversal e integral de cualquier política de turismo sostenible.

Un turismo para todos no es un turismo “especial”, por el contrario, significa abrir la oferta turística, realizando las intervenciones y adaptaciones necesarias que garanticen la accesibilidad para todo tipo de usuarios. Implica diversificación de la oferta, pero, fundamentalmente, inclusión.

En consecuencia el Ministerio de Turismo de Uruguay diseña el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 en el que se muestra el turismo como una herramienta de inclusión social.

Por otro lado en Argentina se elaboró un Plan Estratégico de accesibilidad turística. La agencia nacional de noticias, (TELAM, 2013) cita al especialista de la defensoría Alejandro López quién afirmó: “La accesibilidad beneficia a muchas personas con discapacidad y/o movilidad reducida que viven en la ciudad de Buenos Aires pero también aquellos millones de turistas que nos visitan año tras año”.

1.10.6 Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador 2020

El proyecto número uno del Programa de medidas transversales de turismo para la gestión socio-cultural, encierra entre sus actividades la número siete que indica: “Construcción de infraestructura apta para el disfrute del turismo de grupos con necesidades específicas como los adultos mayores y discapacitados”. (PLANDETUR 2020, 2007).

Una de las medidas preventivas y de mitigación respecto a impactos socio-culturales es proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes, la misma que explica lo siguiente:

“Favorecer el acceso a las atracciones e instalaciones turísticas locales para sus residentes, con precios preferenciales, o gratuito en ciertos días, preferencia para la asistencia de estudiantes, jóvenes, discapacitados, y adultos mayores” (PLANDETUR 2020, 2007)

1.10.7 Manual de Accesibilidad Universal para Hoteles:

Elaborado por Sociedad Técnica, S. L. y Paradores de Turismo de España, en el año 2007, contiene fichas que definen los requerimientos indispensables y recomendables para la correcta constitución de un establecimiento de alojamiento accesible para todas las discapacidades. Separándolo por secciones como accesibilidad exterior, aparcamientos, vestíbulo y recepción, habitaciones y cuartos de baño accesibles, áreas de restauración, entre otras.

1.10.8 Ciudades y Espacios para todos, Manual de Accesibilidad Universal:

Desarrollado en Chile (Boudeguer Simonetti, Prett Weber, & Squella Fernández, 2010) contiene las recomendaciones y medidas apropiadas para sitios públicos accesibles. Dentro de su cuarto capítulo, accesibilidad en la recreación y el servicio, hace referencia al turismo. Así como en el quinto capítulo, accesibilidad en el medio natural, encierra playas accesibles, muelles, áreas de pesca, áreas silvestres, letreros y paneles de información, etc.

1.11 Marco Legal

Existe un amplio contenido de leyes y reglamentos asociados a la discapacidad, en el presente marco jurídico se mostraran las leyes que guardan relación con el proyecto y sustentan su creación, detallando los derechos y garantías de las personas con capacidades especiales.

1.11.1 Constitución del Ecuador

En los artículos 47 y 48 hace referencia a lo mencionado anteriormente, a continuación se presenta los artículos con los literales que llevan relación directa al proyecto:

“Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (*Constitucion del Ecuador*, 2008).

Entre los derechos que se mencionan en el artículo anterior, el décimo señala: “El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.”

El artículo 48 de la Constitución del Ecuador (*Constitucion del Ecuador*, 2008) afirma que:

El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren la inclusión social, el desarrollo de programas para fomentar los espacios de descanso, el establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad, entre otras.

El artículo 381 en resumen indica que se protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación; como actividades que contribuyen a la salud, se impulsará el acceso masivo al deporte y se fomentará la participación de las personas con discapacidad (*Constitucion del Ecuador*, 2008).

1.11.2 Plan Nacional del Buen Vivir

Por su parte este plan es una herramienta para el desarrollo de la nación que comprende equidad, el desarrollo integral, cultural, urbano, agrario y el desarrollo del conocimiento.

A continuación puntualizo objetivos trascendentes del Plan Nacional del Buen Vivir que guarden relación con este proyecto:

Objetivo 2, Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

De las políticas y lineamientos estratégicos; 2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia literal b) Generar acciones de difusión, concienciación, fomento y respeto de los derechos humanos, con énfasis en los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, personas de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales; y personas con discapacidad.

Objetivo 10, Impulsar la transformación de la matriz productiva:

De las políticas y lineamientos estratégicos; 10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios literal g) Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera. Y literal h) Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

1.11.3 Ley Orgánica de Discapacidades

De acuerdo a esta ley en su TITULO I “Principios y disposiciones fundamentales capítulo primero del objeto, ámbito y fines” En el art. 3 expresa sobre los fines de la ley correspondida al proyecto, a continuación los literales relevantes para dicho efecto:

5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semipúblicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos; y,

6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados

Dentro del segundo capítulo de la ley de los principios rectores y de aplicación, el cuarto artículo, sobre los principios fundamentales expresa que la

normativa se sujeta y fundamenta en los varios principios, de los cuales nos enfocaremos en el octavo, a continuación el literal textual:

Accesibilidad: se garantiza el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico, al transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales; así como, la eliminación de obstáculos que dificulten el goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, y se facilitará las condiciones necesarias para procurar el mayor grado de autonomía en sus vidas cotidianas.

Dentro de la cuarta sección refiriéndose a la cultura, deporte, recreación y turismo, el artículo 44 sobre el turismo accesible, establece qué:

La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Por último la sección número siete sobre la accesibilidad, los artículos 58 y 59 detallan acerca de la eliminación de barreras arquitectónicas, instalaciones adecuadas para personas con discapacidad y la asistencia completamente justificada de los animales adiestrados para estas situaciones lo cual guarda una estrecha relación con los objetivos del proyecto. A continuación los artículos mencionados:

Art. 58.-Accesibilidad.- Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda

obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal. Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico- motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas y el reglamento.

Art. 59.-Asistencia de animales adiestrados.- Las personas con discapacidad tienen derecho a ser acompañadas por auxiliares animales debidamente entrenados y calificados para cubrir sus necesidades. La permanencia y acompañamiento podrá efectuarse en los espacios y ambientes que permite el acceso a personas. Ninguna disposición pública o privada podrá impedir la libre circulación y el ejercicio de este derecho, a excepción de los centros de salud.

Los animales adiestrados deberán ser debidamente certificados por la autoridad sanitaria competente.

1.11.4 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:

Dentro de la mencionada convención el artículo 30 se refiere a que las personas con discapacidad puedan disfrutar de manera equitativa en la medida de lo posible de las actividades recreativas y turísticas como lo detallan los literales c y e. A continuación el artículo con el numeral más acorde a este plan:

Art. 30: Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para:

c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas

e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades turísticas, de esparcimiento y deportivas.

1.11.5 Normas INEN

Como se mencionaba anteriormente existen varias normas dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para eliminar las barreras arquitectónicas, facilitando el acceso de personas con discapacidad. A continuación los formularios:

NTE INEN 2243:10 1R: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de circulación peatonal.

Esta norma comprende requisitos esenciales y complementarios. Dentro de los primordiales están las dimensiones que deben tener las vías de circulación peatonal, la altura del piso y las especificaciones de las pendientes; mientras que en los requisitos complementarios se encuentran recomendaciones como implementar tiras táctiles en el pavimento, para indicar recorridos de circulación a las personas con discapacidad visual.

RTE INEN 042:09: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico.

Este reglamento presenta los criterios técnicos sobre señalización, símbolos gráficos, edificios, agarraderas, bordillos y pasamanos, rampas fijas, estacionamientos, dormitorios, corredores y pasillos, entre otros; los cuales son aplicables a todos los espacios de uso público y privado para la accesibilidad de todas las personas con discapacidad.

NTE INEN 2309:01 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Espacios de acceso, puertas.

Dentro de sus especificaciones está las dimensiones propicias que deben tener las puertas según el tipo de ésta, ya sea corrediza, giratoria, automáticas, etc. La identificación de las puertas en la que se explica:

Las puertas de vidrio deben ser señalizadas correctamente para evitar riesgos de colisión al no ser percibidas, por personas no videntes y de baja visión. Se debe emplear bandas de señalización a la altura indicado en el numeral anterior. Debe indicarse el sentido de apertura de la puerta (Norma Técnica Ecuatoriana INEN, 2008).

NTE INEN 2312:01 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Elementos de cierre. Ventanas

Esta norma técnica abarca las dimensiones correctas de una ventana, explica que para que la altura sea apropiada debe encontrarse al nivel de los ojos; la altura de los pasamanos de protección en las ventanas. En cuanto a las características generales indica las medidas para el alcance y control manual de los mecanismos de acción de las ventanas y expone que los dispositivos de control de luz deben ser compatibles con el sistema de la ventana.

1.11.6 Reglamento de alojamiento turístico

Tiene como objeto principal regular la actividad turística de alojamiento, estableciendo definiciones, requisitos para el funcionamiento de establecimientos de hospedaje, tipos de estos y sus categorías.

Para poder definir qué tipo de establecimiento de alojamiento será el de este proyecto, se debe tomar en cuenta el siguiente artículo:

El artículo 12 del Reglamento menciona la clasificación de alojamiento turístico y su respectiva nomenclatura de la siguiente forma:

- a) Hotel H
- b) Hostal HS
- c) Hostería HT
- d) Hacienda Turística HA
- e) Lodge L
- f) Resort RS
- g) Refugio RF
- h) Campamento Turístico CT
- i) Casa de Huéspedes CH

Para efectos de este trabajo de titulación se explicará sólo las tres primeras categorías, mencionadas en el artículo anterior.

Según El Reglamento de Alojamiento turístico (AHOTEC, 2014), se define como Hotel:

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer servicio de hospedaje en habitaciones privadas con cuarto de baño y aseo privado, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo, cuenta con el servicio de alimentos y bebidas en un área definida como restaurante o cafetería, según su categoría, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con mínimo de 5 habitaciones. Para el servicio de hotel apartamento se deberá ofrecer el servicio de hospedaje en apartamentos que integren una unidad para este uso exclusivo. Cada apartamento debe estar compuesto como mínimo de los siguientes ambientes: dormitorio, baño, sala de estar integrada con comedor y cocina equipada. Facilita la renta y ocupación de estancias largas.

Hostal.- Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas o compartidas con cuarto de baño y aseo privado o compartido, según su categoría, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno, almuerzo y/o cena) a sus huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones (AHOTEC, 2014).

Así mismo el Reglamento de Alojamiento turístico (AHOTEC, 2014) establece una hostería como:

Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones o cabañas privadas, con cuarto de baño y aseo privado, que pueden formar bloques independientes, ocupando la totalidad

de un inmueble o parte independiente del mismo; presta el servicio de alimentos y bebidas, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Cuenta con jardines, áreas verdes, zonas de recreación y deportes, estacionamiento. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.

Dentro del cuarto capítulo del Reglamento de Alojamiento Turístico (AHOTEC, 2014), sobre los requisitos obligatorios, de categorización y distintivos; los artículos 15 y 16 tratan acerca de los requisitos obligatorios y los requisitos de categorización respectivamente. Los mismos que estarán contenidos en la sección de anexos del presente trabajo de titulación. Se mostrarán los anexos correspondientes a las tres categorías señaladas anteriormente.

Con todos estos antecedentes, se concluye que este proyecto tiene pertinencia social debido a que responde a solucionar problemas sociales auspiciando la equidad en el ámbito de la accesibilidad.

Capítulo 2.- Metodología de la Investigación

“La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno” (Hernandez, 2010, p. 4)

(Malhorta, 2008) En su libro de investigación de mercado, cita a La American Marketing Association que afirma que:

La investigación de mercados es la función que conecta al consumidor, al cliente y al público con el vendedor mediante la información, la cual se usa para identificar y definir las oportunidades y los problemas del marketing; para generar, perfeccionar y evaluar las acciones de marketing; para monitorear el desempeño de los marketing y mejorar su comprensión como un proceso.

La investigación de mercados especifica la información que se requiere para analizar esos temas, diseña las técnicas para recabar información, dirige y aplica el proceso de recopilación de datos, analiza los resultados, y comunica los hallazgos y sus implicaciones.

2.1 Método de Investigación

Para propósitos de este trabajo de titulación se eligió el método cuantitativo puesto que es el método más factible para probar una hipótesis.

2.1.1 Método de investigación cuantitativo:

La investigación cuantitativa según Hernández (2010) es aquella que:

“Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.4).

Mediante este método se pretende cuantificar la demanda actual y su intensidad de viaje, determinar el perfil de la misma y establecer sus necesidades.

2.1.2 Enfoque de la Investigación

Para la realización y análisis del tema en estudio, el enfoque de la investigación a emplear será descriptivo. (Malhorta, 2008) indica que la investigación descriptiva se encarga de: “Describir las características o funciones del mercado, se distingue por la formulación previa de hipótesis específicas” (p. 81).

Investigación descriptiva

Bernal en su texto de Metodología de la investigación (2010) cita a Salkind (1998) quién considera como investigación descriptiva aquella en que: “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (p. 113).

Así mismo Bernal (2010) cita a Cerda (1998) quién afirma que:

Tradicionalmente se define la palabra *describir* como el acto de representar, reproducir o figurar a personas, animales o cosas...; y agrega: Se deben describir aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás.

“De acuerdo con este autor, una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (Bernal, 2010, p.113).

2.1.3 Técnicas de investigación

Como fuentes primarias se tendrán: las encuestas y entrevistas. Mientras que las fuentes secundarias serán los artículos de revistas o internet, publicaciones en redes sociales de fuentes oficiales, libros, entre otras.

2.1.4 Diseño de las herramientas de investigación

Como se mencionó anteriormente se usarán entrevistas y encuestas, las entrevistas se realizaran a los familiares de personas con discapacidad, mientras que las encuestas se realizarán a discapacitados quienes conforman el mercado directo y adultos mayores que forman parte del indirecto.

Marco Encuestal:

Sitio de la Encuesta: Salinas, Guayaquil, Manabí, Azuay.

Público a encuestar: Personas con discapacidad y adultos mayores.

Objetivo: Cuantificar la demanda nacional y conocer las necesidades de las personas con discapacidad.

Formato de la encuesta:

Fecha:

Edad:

Sexo:

Tipo de discapacidad:

1.- ¿Sabe usted lo que es Turismo Accesible?

SI

NO

2.- ¿Conoce usted sobre la práctica de actividades accesibles que se realizan actualmente en el Ecuador?

SI

NO

3.- ¿Por qué medio obtuvo la información?

Amigos

Punto de información

Familiares

Redes Sociales

Revistas

Televisión

Web

Otros

4.- ¿Qué servicios le gustaría encontrar en un establecimiento hotelero?

Cafetería

Restaurante

Internet

Parqueadero

Agua caliente

Lavandería

Piscina

Transfer

Servicio médico

5.- ¿Si existieran las facilidades que se detallan a continuación se sentiría con motivación para viajar?

Entrada: Rampa fija con pasamanos, puerta con ancho mínimo de 90cm.

Habitación: que cuenten con números en altorrelieve, libre de obstáculos que permita recorrerla en silla de ruedas al igual que el baño.

Baño: Inodoro y la bañera deben contar con barras de sujeción y espacio lateral libre de 90 por 120 cm.

Cafetería: que permita la circulación de sillas de ruedas y la altura de las mesas sea acorde a éstas.

Ascensor: que disponga de un indicador visual y sonoro que señale el sentido del desplazamiento del ascensor y la planta en la que para.

Señalización de las áreas del hotel en relieve y braille, entre otras.

SI

NO

6.- ¿Cuándo viaja, suele hacerlo acompañado por un familiar?

SI

NO

7.- ¿Conoce usted algún establecimiento de alojamiento accesible para personas con discapacidad?

SI

NO

8.- ¿Con todos estos servicios le gustaría hospedarse en un establecimiento accesible para todas las discapacidades, en Salinas?

SI

NO

9.- Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa ¿Cuánto dinero estuviera dispuesto a pagar por el servicio de hospedaje de una noche?

\$_____ por noche

Formato de las entrevistas:

Objetivo de la entrevista: Conocer las necesidades y las tendencias mundiales de viajes de las personas con discapacidad.

Persona a ser entrevistada: Sra. Loira Delgado.

Fecha:

Provincia:

Preguntas:

1. ¿Cómo descubrió usted la práctica de turismo accesible?
2. ¿Cuándo y dónde empezó a prestar servicios en actividades accesibles?
3. ¿En qué discapacidad se ha enfocado más?
4. ¿Tomó algún curso o capacitación de instrucción?
5. ¿Considera usted que existen atractivos con las facilidades que requieren los discapacitados, en la provincia de Santa Elena?
6. ¿Cree usted que las personas con discapacidad son un target interesante para el cantón Salinas?
7. ¿Cuál ha sido tu mayor satisfacción dentro de esta labor?
8. Para finalizar la entrevista, ¿Qué le parece la idea de un establecimiento de alojamiento accesible para todas las discapacidades en Salinas?

Objetivo de la entrevista: Conocer las necesidades y las tendencias mundiales de viajes de las personas con discapacidad.

Persona a ser entrevistada: Operadores

Fecha: **Provincia:**

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo lleva usted ofreciendo el servicio de operador turístico?
2. ¿Cuándo y en qué sitio empezó a desarrollar dicha labor?
3. ¿A qué tipo de cliente se dirige?
4. Por lo general, ¿Cuál es el rango de edad de las personas que adquieren sus servicios?
5. ¿Cuáles son las actividades más elegidas por los turistas?
6. ¿Sabe usted sobre la práctica de actividades turísticas accesibles que se realizan actualmente en el Ecuador? Ha atendido alguna vez una o más personas que tengan discapacidad? Como fue su experiencia
7. ¿Considera usted que existen atractivos con las facilidades que requieren los discapacitados, en Salinas?
8. En su experiencia como operador turístico, ¿qué sugerencias daría para que los atractivos también puedan ser disfrutados por personas con discapacitados?
9. ¿Cree usted que los discapacitados son un target interesante en Salinas?

2.1.5 Justificación del método seleccionado

Una vez observado y analizado los métodos a implementar durante la realización del presente estudio, se pudo determinar el tipo de investigación a emplearse será descriptiva debido a que se obtendrán datos mediante entrevistas a las familiares de las personas con discapacidad con la finalidad de recopilar información necesaria para corroborar la hipótesis de que las personas con discapacidad suelen viajar acompañadas. Mediante las encuestas lo que se pretende es conocer las necesidades, expectativas y preferencias que tienen las personas con discapacidad al momento de tomar el servicio de alojamiento. Los resultados obtenidos otorgaran el aporte necesario para la implementación de ideas que contribuyan al desarrollo del presente trabajo de titulación.

2.1.6 Población

El universo del proyecto está constituido por un total de 193,300 personas entre las provincias de Azuay, Manabí, Guayas y Santa Elena. La muestra que se tomará de ella se definirá más adelante en el Marco Encuestal.

2.1.7 Muestra

Para obtener el tamaño correspondiente de la muestra se usó la calculadora de la facultad de medicina de la Universidad Nacional del Nordeste de Argentina. Se eligió un margen de error del 5%, con un nivel de confianza del 90%, lo que resultó una muestra de 271.

CALCULADORA PARA OBTENER EL TAMAÑO DE UNA MUESTRA							
¿Qué porcentaje de error quiere aceptar? 5% es lo más común	5 %	Es el monto de error que usted puede tolerar. Una manera de verlo es pensar en las encuestas de opinión, este porcentaje se refiere al margen de error que el resultado que obtenga debería tener, mientras más bajo por cierto es mejor y más exacto.					
¿Qué nivel de confianza desea? Las elecciones comunes son 90%, 95%, o 99%	90 %	El nivel de confianza es el monto de incertidumbre que usted está dispuesto a tolerar. Por lo tanto mientras mayor sea el nivel de certeza más alto deberá ser este número, por ejemplo 99%, y por tanto más alta será la muestra requerida					
¿Cual es el tamaño de la población? Si no lo sabe use 20.000	193300	¿Cual es la población a la que desea testear? El tamaño de la muestra no se altera significativamente para poblaciones mayores de 20.000.					
¿Cual es la distribución de las respuestas ? La elección más conservadora es 50%	50 %	Este es un término estadístico un poco más sofisticado, si no lo conoce use siempre 50% que es el que provee una muestra más exacta.					
La muestra recomendada es de	271	Este es el monto mínimo de personas a testear para obtener una muestra con el nivel de confianza deseada y el nivel de error deseado. Abajo se entregan escenarios alternativos para su comparación					
Escenarios alternativos para su muestra							
Con una muestra de	100	200	300	Con un nivel de confianza de	90	95	99
Su margen de error sería	8.22%	5.81%	4.74%	Su muestra debería ser de	271	384	662

Figura 6.- Calculadora de tamaño muestral.

Fuente: Universidad Nacional del Nordeste de Argentina

Trabajo de Campo:



Figura 7.- Encuestas a personas con discapacidad visual



Figura 8.- Encuesta realizada a una madre de niño con discapacidad intelectual



Figura 9.- Encuesta realizada a persona con discapacidad motriz

Capítulo 3.- Diagnóstico de comunidades

3.1 Caracterización turística de salinas

3.1.1 Datos generales

Tabla 1.- Ubicación de la comunidad

Provincia	Santa Elena
Cantón	Salinas
Parroquia	José Luis Tamayo
Comunidad	n/a

Fuente: Redatam INEC.

Número aproximado de habitantes en el conglomerado urbano 3,4789.

3.1.2 Planta turística

Tabla 2.- Alojamiento

	NÚMERO	PLAZAS
Hoteles	19	3,133
Hoteles Apartamento	2	193
Hoteles Residencia	6	559
Hostales	42	2207
Hostales Residencia	8	487
Hostería	5	81
Campamento Turístico	1	4
Pensión	29	790

Fuente: Consolidado Nacional 2016.

De estos, la Guía de Turismo Accesible del Ecuador (2015), afirma que existen 4 establecimientos hoteleros accesibles para todas las discapacidades que son los que se detallan a continuación.

Tabla 3.- Características de los alojamientos

	Hosterí a Vista Sol	Hotel Barceló Colón Miramar	Hotel Chipipe	Hotel Don Minch o
Rampas de acceso desde la vía pública	No	No	No	No
Puerta con ancho mínimo de 90cm.	No	No	No	No
Inodoro y bañera con barras de sujeción	No	Si	No	No
Espacio lateral libre de 90 por 120 cm.	No	No	No	No
Altura de las mesas acorde a las sillas de ruedas	No	No	No	No
Ascensor con indicador visual y sonoro que señale el sentido del desplazamiento del ascensor y la planta en la que para.	No	No	No	No

Fuente: Guía de Turismo Accesible del Ecuador 2015. Y Manual de Accesibilidad Universal para Hoteles, España 2007.

No obstante mediante el análisis de los mismos, comparándolos con el manual para establecimientos accesibles de la OMT se concluye que no son accesibles para todas las discapacidades.

Tabla 4.- Alimentación

	NÚMERO	PLAZAS
Restaurantes	166	5,777
Cafeterías	11	289
Fuentes de soda	47	861
Bares	34	1,612

Fuente: Consolidado Nacional 2016.

Según la Guía de Turismo Accesible del Ecuador (2015), El Restaurante Parrillada del Gordo María es accesible para todas las discapacidades, sin embargo como en el estudio anterior los resultados fueron incorrectos y se concluye que no cuenta con las especificaciones que un establecimiento accesible requiere.

Tabla 5.- Esparcimiento

	NÚMERO
Discotecas	22
Peñas	1
Salas de Baile	1
Salas de Recepción y Banquetes	2
Termas y balnearios	1

Fuente: Consolidado Nacional 2016.

Tabla 6.- Otros servicios relacionados

	NÚMERO
Agencias de viaje	13
Información al turista	n/a
Alquiler de equipos	n/a
Guías de turismo	n/a
Bancos	6
Cajeros automáticos	8

Fuente: Consolidado Nacional 2016. Y autora.

De las 13 agencias de viajes, 9 son operadoras y 4 son internacionales.

El punto más cercano de información al turista se encuentra en la libertad, esto es algo indispensable en cualquier destino, se recomienda la implementación de al menos un centro de información al turista de fácil acceso y ubicación.

Tabla 7.- Instalaciones

IDENTIFICACIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS EXISTENTES					
De agua y playa					
1. Marinas	Si	4. Carpas o tiendas	sí	7. Reposeras	no
2. Espigones	No	5. Sombrillas	sí		
3. Muelles	Sí	6. Palapas o ramadas	no		
De montaña					
1. Miradores	Sí	3. Funiculares	no	5. Teleféricos	no
2. Senderos	Sí	4. Refugios	sí	6. Ski lift	no
Generales					
1. Piscinas	Sí	4. Tenis	sí	7. Pasarelas, puentes	si
2. Vestuarios	No	5. Otro deportes	no	8. Baños públicos	si
3. Juegos infantiles	No	6. Golf	sí		no

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Debido a la intervención del Ministerio de Turismo y del Medio Ambiente se implementaron senderos para facilitar el acceso hacia la península y se creó el mirador de la chocolatera, uno de los atractivos que genera más afluencia de turistas en el cantón.

CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

Utilice una de estas fichas por cada uno de los atractivos o recursos turísticos que identifique en la comunidad. Toda la información que se recaba a través de esta ficha tiene que ver con el atractivo o recurso turístico específicamente.

DATOS GENERALES

Nombre del recurso o atractivo:

La lobería

Ubicación del atractivo.

Base Naval - Salinas – Santa Elena

El atractivo se encuentra:

1. Dentro de la comunidad (en el área urbana)
2. Fuera de la comunidad (en los alrededores)

X

La comunidad más cercana al atractivo es Salinas.

El atractivo dista de la comunidad más cercana a n/a Km.

CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO

Tabla 8.- Caracterización del atractivo natural

1.Playa de Río / laguna	n/a	7. Bahía	n/a
2.Playa de Mar	X	8. Caída de agua	n/a
3.Río/ Laguna sin playa	n/a	9. Aguas termales	n/a
4.Mar sin playa	n/a	10. Bosque	n/a
5.Isla/ Islote	n/a	11. Observación de flora o fauna	X
6.Estero	n/a		

Tabla 9.- Caracterización del atractivo cultural

1.Museo	n/a	7.Artesanía	X
2.Arquitectura tradicional	n/a	8.Artes (específique)	n/a
3.Lugar Histórico	n/a	9.Comida y/o bebida típica	n/a
4.Runa/ Sitio Arqueológico	n/a	10. Grupo étnico	n/a
5.Manifestación Religiosa	n/a	11. Acontecimiento programado	n/a
6.Feria y/o mercado	n/a	12. Otro _____	n/a

El atractivo o recurso puede disfrutarse durante:

Tabla 10.- Periodo de disfrute del atractivo

1. Todo el año	X
2. Por temporadas (especifique)	n/a
3. Evento programado (especifique fecha)	n/a

Horarios de atención / horas de disfrute del recurso

09 am – 06pm

El atractivo o recurso tiene algún uso por parte de la comunidad local

1. Si
2. No x

¿CUÁL? _____

SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO O ATRACTIVO

El recurso o atractivo se encuentra actualmente

Tabla 11.- Situación actual del atractivo

1. Conservado	X
2. Deteriorado con posibilidad de recuperación	n/a
3. Deteriorado sin posibilidad de recuperación	n/a

El atractivo está a cargo de Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente y el número de teléfono o dirección de contacto es Av. 9 de Octubre, Guayaquil.

Tabla 12.- Tenencia de la tierra donde se asienta el recurso o atractivo

Privada	n/a
Pública	X
Comunal	n/a
Otra _____	n/a

Se han realizado gestiones para su conservación o restauración

1. Sí X

2. No

¿Cuáles?

Existen restricciones, regulaciones, políticas para el uso del atractivo:

No se pueden entrar bebidas alcohólicas

Límites de seguridad

Control de desechos

No se permiten mascotas

FACILIDADES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

Tabla 13.- Servicios turísticos que existen actualmente en el atractivo o sus alrededores

TIPO DE SERVICIO	Número
1. Restaurantes	n/a
2. Kioskos de comida	2
3. Bares	n/a
4. Servicio de Guianza Local	n/a
5. Otro: <u>Cafetería, Panadería</u>	3

En caso de que el atractivo no cuente con servicios turísticos, marque con una (x) los que usted considera necesarios para satisfacer las necesidades de la demanda.

Tabla 14.- Servicios que se consideran necesarios en el atractivo

1. Restaurantes	n/a
2. Kioskos de comida	n/a
3. Bares	n/a
4. Servicio de guianza local	X
5. Otro: _____	n/a
6. Ninguno	n/a

Actividades recreativas que se pueden realizar en el recurso o atractivo. Señale todas las actividades recreativas que se realizan actualmente con un asterisco (*), y las que usted recomienda que podrían realizarse con un visto (✓). Recuerde que cuenta con espacios en blanco para las actividades que no se hayan incluido en el formulario.

Tabla 15.- Actividades recreativas que se pueden realizar en el recurso o atractivo.

1. Natación	n/a	12. Compras	n/a
2. Pesca Deportiva	n/a	13. Gastronomía	n/a
3. Caza	n/a	14. Conocimiento antropológico	n/a
4. Deportes de cancha	n/a	15. Eventos programados	n/a
5. Deportes de aventura/ riesgo	*	16. Camping	n/a
6. Competencias Deportivas	*	17. Picnic	*
7. Caminatas	*	18. Ciclismo/ Bicicleta de montaña	*
8. Paseos en bote/lancha	n/a	19. Parapente	n/a
9. Paseos a caballo/mula	X	20. Buceo/ snorkel	n/a
10. Visitas guiadas	*	21. _____	n/a
11. Observación de flora y/ o fauna	*	22. _____	n/a

Comentarios:

Tabla 16.- Instalaciones con que cuenta actualmente el atractivo para la realización de actividades recreativas y turísticas.

Indique cuántas unidades existen de cada instalación.

1. Piscina	n/a	4 Puentes	n/a
2. Vestidores	n/a	5 Circuitos de senderos	n/a
3. Canchas Deportivas	n/a	6 Refugio	n/a
4. Muelle	n/a	8. Pasarelas	n/a
5. Mirador	1	9. Otro: _____	n/a

Comentarios con respecto a la calidad de las instalaciones existentes:

En caso de que el atractivo no cuente con instalaciones, marque con una (x) qué instalaciones cree usted que el atractivo necesita para la realización de actividades recreativas y turísticas.

Tabla 17.- Instalaciones sugeridas al atractivo

1. Piscina	n/a	10. Puentes	1
2. Vestidores	n/a	11. Circuitos de senderos	n/a
3. Canchas Deportiva	n/a	12. Refugio	n/a
4. Muelle	n/a	13. Pasarelas	n/a
5. Mirador	1	14. Otro_____	n/a

ACCESIBILIDAD

Las tablas que se muestran a continuación fueron elaboradas a partir de la información obtenida del Manual de Accesibilidad Universal, ciudades y espacios para todos, de las autoras (Boudeguer Simonetti et al., 2010)

Se utilizarán para poder definir si el atractivo cumple con los requisitos básicos de accesibilidad.

Tabla 18.- Anchos mínimos dentro de los parámetros de accesibilidad

Una vereda de 150 cm de ancho permite la circulación de una silla de ruedas y de una persona a la vez, existiendo el espacio suficiente para girar en 360°	N/A
El ancho mínimo de la rampa debe ser de 90 cm, el máximo dependerá del uso y ubicación	N/A
El pasamanos debe tener tres alturas: 95 cm para adultos, 75 cm para usuarios de silla de ruedas y entre 10 a 20 cm como guía para personas ciegas o de protección para las ruedas de una silla.	N/A
Puertas ancho mínimo de 90cm, el mecanismo más recomendable es la manija	N/A

Tabla 19.- Letreros y paneles de información

El panel de información se debe poner en un lugar visible y de fácil aproximación.	Si
Los letreros de señalización deben contar con un contraste de colores del 70%.	si
Las letras deben ser grandes, que permitan una lectura fácil, sin brillo y en sobre relieve.	si
La altura óptima para ubicar la información será entre 75 y 160 cm de altura con respecto al suelo.	si
Los paneles deben llegar al suelo en todo su ancho, para que puedan ser detectados por bastones.	N/A

Tabla 20.- Maquetas accesibles

Puede ser realizada en forma:	
Gráfica	SI
Maqueta	n/a
Braille	SI
Debe mostrar puntos de referencia como:	
Acceso	n/a
El centro de información ambiental o de visitantes,	SI
EL estacionamiento	n/a
Los puntos naturales y culturales de atracción más llamativos	SI
La información debe estar representada a escala	n/a
Ubicación y medidas:	
Entre 80 y 100 cm de altura	SI
Tener una aproximación libre de obstáculos.	n/a

Tabla 21.- Basureros

Debe ubicarse en el borde exterior de la acera o al costado exterior del rebaje, cuando el ancho de la vereda sea superior a 120 cm	SI
Los basureros de boca superior deben tener una altura máxima de 80 cm y los de boca lateral una altura máxima de 100 cm	SI

Tabla 22.- Asientos

Deben ubicarse fuera de la franja de circulación	SI
Deben tener un asiento de 45 cm de altura, profundidad de asiento entre 48 a 50 cm, apoya brazos de 25 cm de altura desde el asiento y espacio libre debajo de éste para facilitar el movimiento de sentarse y levantarse a personas mayores.	NO
Deben ubicarse dejando un espacio de 80 cm como mínimo a un costado o a ambos para que se pueda situar una silla de ruedas o coche de niños.	SI

Tabla 23.- Estacionamiento:

Paralelo a la calzada:	
Debe ensancharse el espacio hacia la vereda para ajustar el ancho total a los 360 cm.	SI
La calzada no se puede considerar como zona de maniobra de acceso y descenso.	SI
Es necesario adecuar un espacio que permita el acceso a la vereda con el rebaje correspondiente	SI
Perpendicular a la calzada o circulación:	
Deben tener un ancho mínimo de 360 cm.	N/A
Al proyectar 2 estacionamientos juntos, sus dimensiones podrán ser de 250 cm cada uno con una franja central compartida y demarcada de 110 cm de ancho, que se utilizan en forma compartida como zona de maniobra de acceso y descenso, que permita el acceso a la vereda o circulación peatonal a algún acceso	N/A

Tabla 24.- Museos

La altura de vitrinas que permitan el acercamiento y visualización desde una altura de persona en silla de ruedas o un niño. La altura de visión a considerar será de 110 cm.	n/a
Textos con tipografías de tamaño entre 18 y 24 pt. Se recomiendan las tipografías sans serif como Helvetica, Times, Arial o Verdana.	n/a
Iluminación, no se debe producir reflejos de la luz en vitrinas ni otras superficies brillantes.	n/a
Láminas en relieve: dibujos y diagramas táctiles.	n/a
Maquetas táctiles:	n/a
Cuando se ofrece algún material de tipo audiovisual debe ofrecerse también una opción alternativa, contar con material impreso equivalente.	n/a

Tabla 25.- Cines/ Teatros:

Las circulaciones interiores deberán tener como mínimo un ancho libre de 90 cm y libre de peldaños.	n/a
Es recomendable proveer de pasamanos la circulación de acceso y escaleras de la sala.	n/a
Al interior de la sala se debe contar con espacios destinados a sillas de ruedas debidamente señalizados.	n/a
Las ubicaciones destinadas serán aleatorias, no todas en el mismo lugar, preferentemente a los costados de las líneas de asientos, en el mismo nivel de acceso.	n/a
El espacio necesario para la ubicación de una silla de ruedas es de 85 x 120 cm.	n/a
Este espacio debe ser plano. En salas de cine no se recomienda la primera fila por lo difícil e incómodo que resulta la postura frente a la cercanía de la pantalla.	n/a

Tabla 26.- Espacios Deportivos

Si el ingreso es a través de torniquetes o barreras, debe existir la alternativa de un acceso de ancho mínimo de 85 cm que permita el ingreso de una silla de ruedas o coche de niños.	n/a
Se recomiendan los pasamanos en todas las circulaciones con cambio de nivel.	n/a
Su ubicación preferente será próxima a las salidas y accesos.	n/a
Se recomiendan localidades especiales para sillas de ruedas	n/a
Debe considerarse que el nivel de visión de la persona debe sobrepasar la altura de cualquier obstáculo que interfiera frente a él.	n/a

Tabla 27.- Playas

Accesos	
Al menos una ruta de acceso debe conectar las paradas de transporte público, zonas de estacionamiento accesible y paseos o costaneras con la entrada accesible a la playa.	n/a
El acceso principal no debe tener diferencia de nivel o, en caso de que exista, esta diferencia se debe salvar con una rampa de suave pendiente.	n/a
Éstas deberán ser de superficie antideslizante, buen contraste cromático, franja táctil de advertencia al inicio y fin y pasamanos a ambos lados	n/a
Pasarelas en playas	
Su ubicación debe ser próxima a los lugares de servicios como quioscos, mobiliario de playa, duchas, etc. y contar con una alternativa de itinerario hacia ellos.	n/a
El ancho mínimo de la pasarela será de 120 cm y la disposición de los tabloncillos o material elegido se realizará de manera que sea siempre perpendicular al sentido de circulación	n/a

Tabla 28.- Muelles

En los muelles o embarcaderos que presentan mareas se deberá disponer de pasos flotantes que unan el muelle a tierra firme.	n/a
Los muelles deben tener baranda o pasamanos en 2 niveles, 90 y 75 cm y borde de protección de 10 cm de altura.	n/a
La superficie del embarcadero debe ser estable, segura, antideslizante en seco y mojado.	n/a

Tabla 29.- Áreas de Pesca

El ancho mínimo del itinerario para que una zona de pesca sea accesible será de 160 cm, para permitir una circulación de dos sillas de ruedas, una en cada sentido.	N/A
Se puede incorporar un sistema de apoyo horizontal a 85 cm de altura para facilitar el uso de la caña de pescar de una persona en silla de ruedas.	n/a
La superficie debe ser estable, segura, sin espacio entre tablas mayores a 1,5 cm, antideslizante en seco y mojado.	N/A

Tabla 30.- Senderos

Todo sendero accesible deberá tener 150 cm de ancho como mínimo en toda su extensión	SI
No debiera exceder los 2 km.	NO
El recorrido debiera durar entre 20 minutos a una hora. Este orden permite a personas con diferentes habilidades físicas, como adultos mayores, familias, niños y personas con diversas discapacidades, utilizar y recorrer el sendero.	NO

Tabla 31.- Áreas de descanso

Estos puntos son necesarios cada 50 metros como máximo	NO
Cercanos a centros de interés como vistas, sombras de árbol, refugios, etc.	SI
El mobiliario no debe invadir el ancho del sendero, procurando dejar siempre un espacio libre al lado de los bancos de 90 cm mínimo para una silla de ruedas.	SI
En zonas de descanso el suelo debe ser estable y sin pendientes.	SI

Tabla 32.- Miradores

La altura de la franja de visión debe considerar las alturas de una persona de pie y la de niños y usuarios de silla de ruedas. Las medidas fluctúan entre 80 y 160 cm.	SI
Por ser lugares de permanencia deben contar con asientos para personas mayores o para quienes quieran disfrutar con otras percepciones y sentidos del panorama	SI
Si la superficie es de madera, no debe existir un espacio mayor a 1,5 cm entre las tablas.	NO
La altura máxima del pasamano o borde en miradores es de 80 cm, para no tener obstáculos que interfieran con la vista.	SI

Tabla 33.- Flora y Fauna

Flora	
El recorrido por el sendero debe llevarse a cabo aprovechándolo de manera multisensorial, tomando en cuenta olores, colores, texturas, sabores y sonidos que el medio ambiente brinde para poder interactuar con él.	NO
Fauna	
Huellas de los animales, las cuales deben ser elaboradas en su tamaño natural y en altorrelieve o bajo relieve.	NO
Sonido característico de los animales a través de audio.	NO
Presentación del pelaje y la piel de los animales, donde pueden usarse muestras reales.	NO
Figuras en escala o embalsamados de los animales más representativos.	NO
Utilizar elementos como plumas, uñas, feca, cascarones, esqueletos, nidos sin uso, con el fin “ver-tocar” o “ver los elementos a través de las manos”	NO

Auxiliar de campo: Priscila Vanesa Ribadeneira Córdoba

Fecha: Julio, 2016.



Figura 10.- Trabajo de campo en La lobería, Salinas.



Figura 11.- Trabajo de campo en la Lobería, Salinas. Diagnóstico de accesibilidad de los atractivos turísticos.



Figura 12.- Trabajo de campo en la Lobería, Salinas. Diagnóstico de accesibilidad de los atractivos turísticos.

3.1.3 Infraestructura de servicios básicos

Tabla 34.- Transporte y accesibilidad

Bus	X
Camioneta	X
Lancha	n/a
Canoa	n/a
Avión	X
Avioneta	n/a
Animal	n/a
Caminando	X
Tricimoto	n/a

Fuente: Autora

“En el área urbana de Salinas, existen 8 líneas de transporte con 4 cooperativas legalmente constituidas. Se han retirado las cooperativas de taxi, camionetas fleteras, furgonetas que tienen que regularizarse de acuerdo a la ley” (PDOT, 2014, p.150).

Según el Plan de ordenamiento territorial del cantón (2014) Las rutas de transporte intercantonal más usadas por la comunidad y turistas nacionales como extranjeros son las que se detallan a continuación: (a) trunsa, (b) transcisa, (c) horizonte peninsular y (d) mar azul.

Tabla 35.- Distancias

	NOMBRE	DISTANCIA	TIEMPO EN BUS	TIEMPO EN CAMIONETA
Cabecera parroquial	José Luis Tamayo	N/A	N/A	N/A
Cabecera cantonal	Salinas	N/A	N/A	N/A

Fuente: Autora.

Tabla 36.- Señalización

	SI	NO
Vial	n/a	X
Turística	n/a	X

Fuente: PDOT Salinas 2014.

“Se considera inexistente la señalización, pues son pocas las calles con que cuentan y/o existe una variedad de señales que identifican como ó a dónde dirigirse. Esta falta, se da en el campo turístico de la misma manera” (PDOT, 2014, p. 153).

Según el PDOT Salinas (2014):

En temporada vacacional la vía de acceso principal a Salinas se satura y congestiona para entrar hasta la zona del malecón, al no existir una planificación adecuada no se puede direccionar el fluido vehicular por vías secundarias que se encuentran en mal estado, además no hay parqueos o patios de estacionamientos en la zona del malecón lo que ocasiona conflictos vehiculares y peatonales. (p. 152)

Sin embargo, en la actualidad se pueden ver las zonas de interés turístico, vías y rutas con las señalizaciones pertinentes.

Tabla 37.- Comunicaciones

	SI	NO
Fija	X	n/a
Celular	X	n/a
Oficina de correos	X	n/a

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Tabla 38.- Porcentajes de comunicación fija y móvil

Comunicaciones	Porcentajes
Fija	71,79%
Celular	51,78%

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Tabla 39.- Tipos de servicios de comunicación

SERVICIO	NÚMERO
Cabinas Claro	X
Cabinas Movistar	X
Cabinas Cnt	X
Teléfonos monederos	X
Cibercafés	n/a

Fuente: Autora.

Al ser el cantón muy grande para sacar dichos datos, se analizó el sector en el que se llevaría a cabo el proyecto en cuestión, que es Chipipe, dándonos un total de #9 cabinas telefónicas.

Tabla 40.- Sanidad: Servicios de agua potable y alcantarillado

SERVICIO	SI	NO	% DE LA POBLACIÓN QUE TIENE EL SERVICIO
Red de agua entubada	X	n/a	67,09 %
Alcantarillado	X	n/a	56,52%

Fuente: PDOT Salinas 2014

Hasta el año 2001 sólo el 45,84 % de la población contaba con el servicio de agua potable, mientras que en el año 2010 hubo un incremento del 21.25%. Con respecto al alcantarillado durante el 2001 alrededor del 11,80% de la población poseía el servicio, mostrando un incremento del 44.72% en el 2010. (PDOT, 2014, p. 117, 120, 121)

Tabla 41.- Tipo de agua que consume la población

	SI	NO
Red pública	X	n/a
Pila o llave pública	n/a	n/a
Otra fuente por tubería	n/a	n/a
Carro repartidor	n/a	n/a
Triciclo	n/a	n/a
Pozo	n/a	n/a
Río, vertiente, acequia	n/a	n/a
Agua lluvia	n/a	n/a
Otro	n/a	n/a

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Tabla 42.- Forma de eliminación de excretas

	SI	NO
Excusado y alcantarillado	X	n/a
Letrina	n/a	n/a
Aire libre, río, estero	n/a	n/a
Pozo séptico	n/a	n/a
Pozo ciego	n/a	n/a
Otros	n/a	n/a

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Tabla 43.- Forma de eliminación de basura

	SI	NO
La queman	n/a	n/a
Carro recolector	X	n/a
Entierran	n/a	n/a
Otro	n/a	n/a

Fuente: PDOT Salinas 2014.

El porcentaje de cobertura en cuanto a la recolección de desechos sólidos en el cantón ascendió a 81,05 un 13,93% en comparación al año 2001. (PDOT, 2014, p. 118)

Tabla 44.- Instancias de salud

	NÚMERO	INSTANCIAS DE SALUD	NÚMERO
Parteras capacitadas	n/a	Hospital público	X
Parteras no capacitadas	n/a	Dispensario público	X
Promotores de salud	n/a	Unidad móvil	n/a
Curandero tradicional	n/a	Consultorio privado	n/a
Chamán	n/a	Clínicas	n/a
Botiquín comunitario	n/a	Hospital privado	n/a
Sub-centro de salud	n/a	Farmacia	X
Centro de salud	X	Otro	n/a

Fuente: PDOT Salinas 2014.

El PDOT (2014) hace referencia a las estadísticas de recursos y actividades de salud, tomadas del INEC, indicando que de un total de 10,000 médicos el 2.67 están laborando en establecimientos de salud en la provincia de Santa Elena. Partiendo de esto se muestra la siguiente clasificación.

Tabla 45.- Personal en establecimientos de salud

Provincia	Descripción	Tasa de profesionales en medicina por 10,000
Santa Elena	Médicos	11.50
	Ginecólogos/ Obstetra	0.49
	Enfermeras	1.47
	Auxiliares de Enfermería	5.21
	Odontólogos	0.89

Fuente: PDOT Salinas 2014 / Estadísticas de Recursos y Actividades de Salud – INEC.

Tabla 46.- Energía

SERVICIO	SI	NO
Energía eléctrica	X	n/a
Gasolinera	X	n/a

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Cuentan con energía eléctrica las 24 horas. No obstante se debe señalar que durante el 2001 sólo el 92,92% de la población era beneficiaria de ese servicio, mientras que en el 2010 ese porcentaje ascendió al 94.82% de cobertura. (PDOT, 2014, p. 121)

3.1.4 Superestructura

Tabla 47.- Instituciones nacionales e internacionales

INSTITUCIÓN NACIONALES	NOMBRE GAD Municipal de Salinas	ACTIVIDAD Mejoras en Servicios Básicos, comunicaciones, vías, entre otros.
INTERNACIONALES	MINTUR y Ministerio del Ambiente n/a	Reconstrucción de la puntilla. n/a

Fuente: Autora.

Tabla 48.- Tipo de organización

TIPO DE ORGANIZACIÓN	SI	NO
Junta parroquial	X	n/a
Comité de barrio	n/a	n/a
Directiva comunitaria	n/a	n/a
Comité de desarrollo	n/a	n/a
Cooperativas	X	n/a
Organización de mujeres	n/a	n/a
Organizaciones religiosas	n/a	n/a
Asociaciones de turismo	X	n/a
Otras:	n/a	n/a

Fuente: Autora

Tabla 49.- Existencia de planes para el desarrollo en la comunidad

1. Sí	X	PLAN Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	AÑO 2014 - 2019
No	<input type="checkbox"/>		

¿Cuál es la visión o perspectiva que la comunidad tiene del turismo dentro del Plan de Desarrollo?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se muestra como un proceso participativo, sin embargo no se han encontrado testimonios transcritos por la comunidad en el mismo.

3.1.5 Comunidad receptora

Tabla 50.- Las actividades más rentables de la población

ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Pesca	7,65%
Acuicultura	16,66%
Turismo	51%
Agricultura	10%,
Extracción de sal	2%
Petrolera	78%
Turismo ecológico	76%

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Es importante señalar que entre las actividades más rentables se encuentra el turismo, una de las actividades más rentables de los últimos años.

Tabla 51.- Actividades de participación comunal

ACTIVIDADES EN QUE PARTICIPA LA COMUNA	SI	NO
Trabajo en grupo	n/a	n/a
Minga	n/a	n/a
Asamblea comunitaria	n/a	n/a
Otras	n/a	n/a

Fuente: Autora.

¿Ha participado la Comunidad o la Directiva Comunitaria en la elaboración de los Planes Estratégicos locales con?

	Si	No
Municipio	X	n/a
Junta Parroquial	n/a	n/a

Destrezas para turismo encontradas en la comunidad. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

Tabla 52.- Capacitaciones para la comunidad

	NÚMERO DE PERSONAS	AÑOS
Meseros polivalentes, cocineros	501	2014
polivalentes, hospitalidad y seguridad alimentaria.	153	2015

Fuente: MINTUR 2015.

Problemas sociales que según el encuestador pueden afectar al desarrollo turístico de la comunidad, se deben identificar también necesidades de capacitación o comentarios:

“Si consideramos que la familia es el núcleo de la sociedad, las “madres solteras” o el “embarazo adolescente” constituyen uno de los principales problemas presentados en la actualidad; en el cantón Salinas” (PDOT, 2014).

Existen algunos atractivos turísticos en el cantón que no están siendo aprovechados como (ver el folleto), una capacitación en guianza turística ayudaría a la comunidad a explotar los mismos.

Problemas sociales que según el encuestador pueden afectar al desarrollo pesquero de la comunidad, se deben identificar también necesidades de capacitación o comentarios:

“Los pescadores artesanales operan en comunidades cerradas a la influencia externa y se enraízan en sus tradiciones, lo cual dificulta el éxito de los programas de capacitación” (PDOT, 2014).

3.1. 6 Demanda

Gracias a los atractivos con los que cuenta la ciudad existen:

Turistas Extranjeros 27%

Turistas Nacionales 73%

Tabla 53.- Demanda

Edad	21 – 30 años
Presupuesto	\$100 a \$200
Permanencia	Fin de semana

Fuente: PDOT Salinas 2014.

Tabla 54.- Mercado Directo: Personas con discapacitados según su tipo y origen.

Provincias	Auditiva	Física	Mental	Visual	Totales
Azuay	2909	15896	6388	15896	41089
Guayas	10740	48935	26054	10596	96325
Manabí	3909	26519	9648	6525	46601
Santa Elena	1107	5050	2272	856	9285
Totalidad del mercado					193300

Fuente: Registro Nacional de Discapacidades 2015.

El mercado directo consta de un total de 193,300 personas provenientes de la provincia de Santa Elena y demás provincias cercanas a esta, por ser estas de donde se origina más afluencia de turistas al cantón.

Tabla 55.- Mercado indirecto: Adultos mayores segmentación por origen

Provincia	Porcentaje
Azuay	7,84
Guayas	5,87
Manabí	6,52
Santa Elena	5,5
Total	25,73

Fuente: Redatam Censo 2010.

El 25, 73% de la demanda indirecta compuesta por zonas rurales y urbanas de las provincias mencionadas.

3.2 Análisis FODA

3.2.1 Fortalezas

Pioneros en accesibilidad dentro del sector hotelero dentro del Ecuador.

El establecimiento de alojamiento va a estar ubicado en Chipipe, balneario que se ha desarrollado turísticamente.

El proyecto se encontrará a 138 km de Guayaquil, ciudad de partida hacia los diferentes puntos turísticos del Ecuador.

Clima privilegiado que facilita el descanso de los turistas combinándolo con las actividades de sol y playa.

Se dirige a todas las discapacidades.

Servicio personalizado enfocado en dar las facilidades adecuadas priorizando a las personas con discapacidad, adultos mayores brindando un servicio de calidad.

3.2.2 Oportunidades

La comunidad está capacitada en hospitalidad

El incremento de la afluencia turística en Salinas

El proyecto está amparado por la CRE y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Apoyo por parte del Gobierno Nacional al emprendimiento y desarrollo del turismo dentro del Ecuador.

La actividad que más genera ingresos al cantón es la turística

Facilidades de crédito por parte de la CFN para proyectos turísticos.

Existen atractivos cercanos al establecimiento hotelero

Mejoramiento de la infraestructura en la provincia de Santa Elena

Aprovechar un nuevo mercado que no han sido tomados en cuenta antes por ser constituido por minorías.

Proyectos de turismo accesible en baños han generado la afluencia de turistas que poseen discapacidad al Ecuador.

Vías de acceso y carreteras en correctas condiciones y funcionamiento.

3.2.3 Debilidades

El punto de información más cercano está ubicado en Libertad a 7 km de la cabecera cantonal.

El servicio que se ofrecerá es fácilmente copiable, además, existen establecimientos hoteleros que dicen ser accesibles

Falta de experiencia del personal en accesibilidad.

La poca concurrencia de turistas por temporada baja, afecta directamente la ocupación de los a los establecimientos de alojamiento.

3.2.4 Amenazas

Crisis económica internacional, disminuye la afluencia de turistas extranjeros al balneario de Salinas.

La reducción del ingreso petrolero del país, ocasiona una crisis económica perjudicando el turismo interno.

El clima de la costa daña las instalaciones, debido a la presencia de sal en el ambiente.

Diferentes impactos por la afluencia masiva de turistas en temporada alta

Posibles fenómenos medioambientales.

Capítulo 4.- Investigación de mercado, Macro y micro entorno.

4.1 Tabulación e interpretación de las encuestas

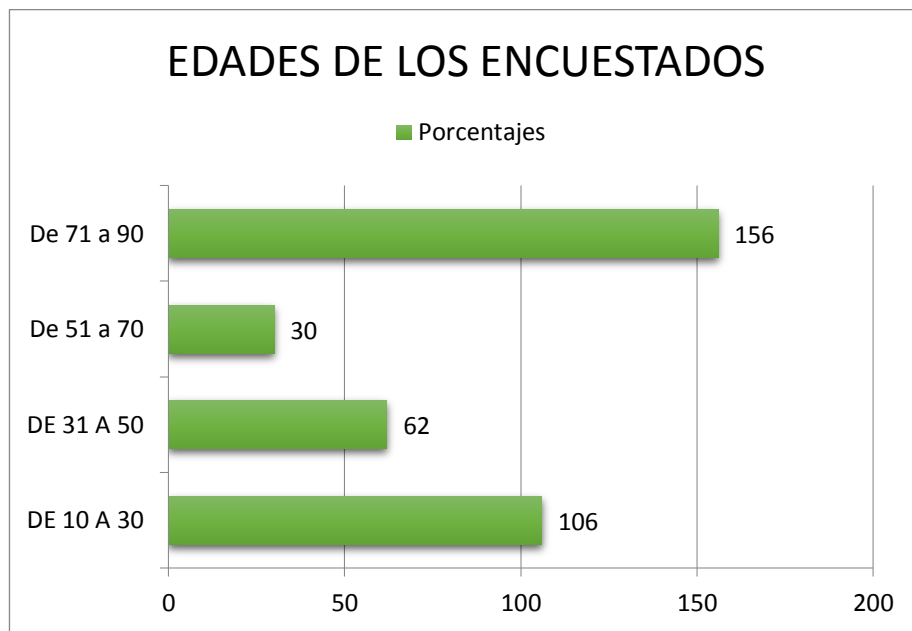


Figura 13.- Edades de los encuestados

En este gráfico de barras, muestra que los rangos más elevados de encuestados fueron personas entre 71 a 90 años.

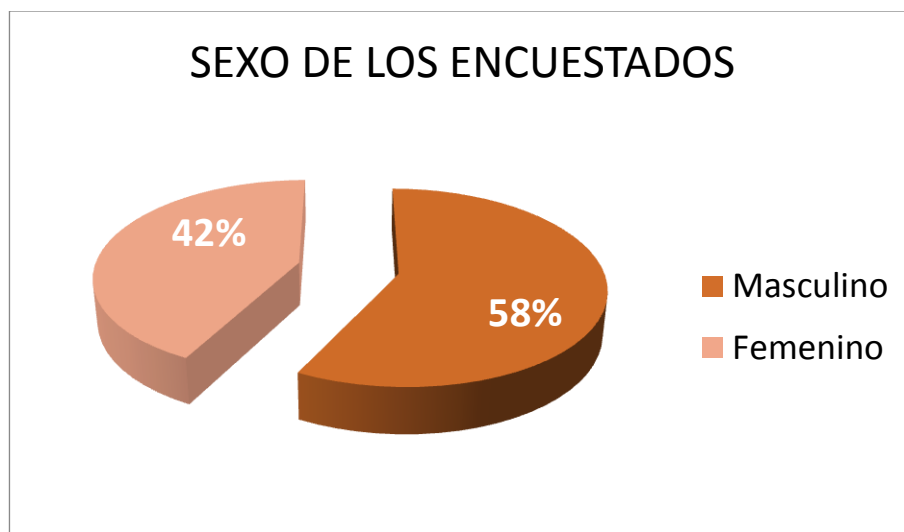


Figura 14.- Sexo de los encuestados

En el presente gráfico se muestra que la mayoría de la muestra de encuestados fueron hombres.

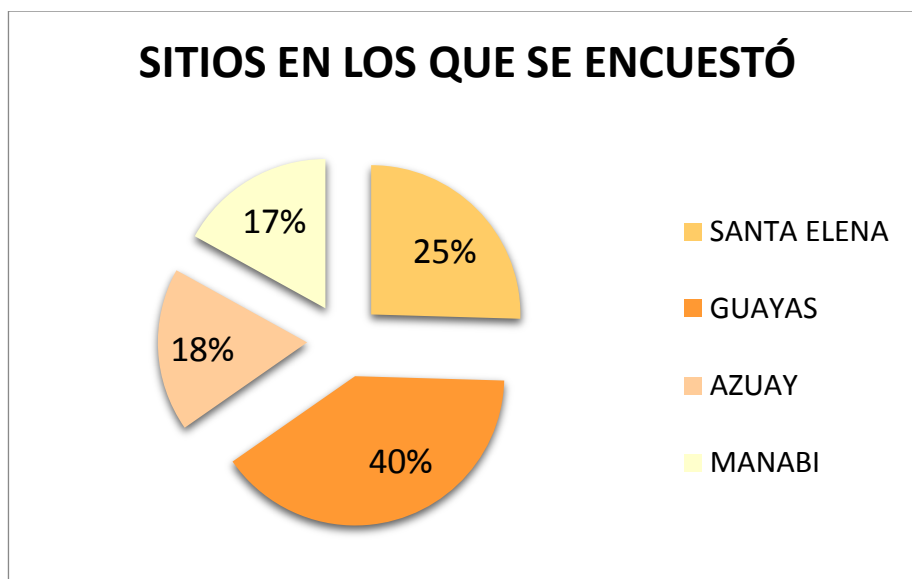


Figura 15.- Sitios en los que se encuestó

Este gráfico muestra que la mayoría de encuestados son originarios del guayas con un 40%, con una diferencia del 15% le sigue Santa Elena, y Azuay junto con Manabí en un 18% y 17% respectivamente.

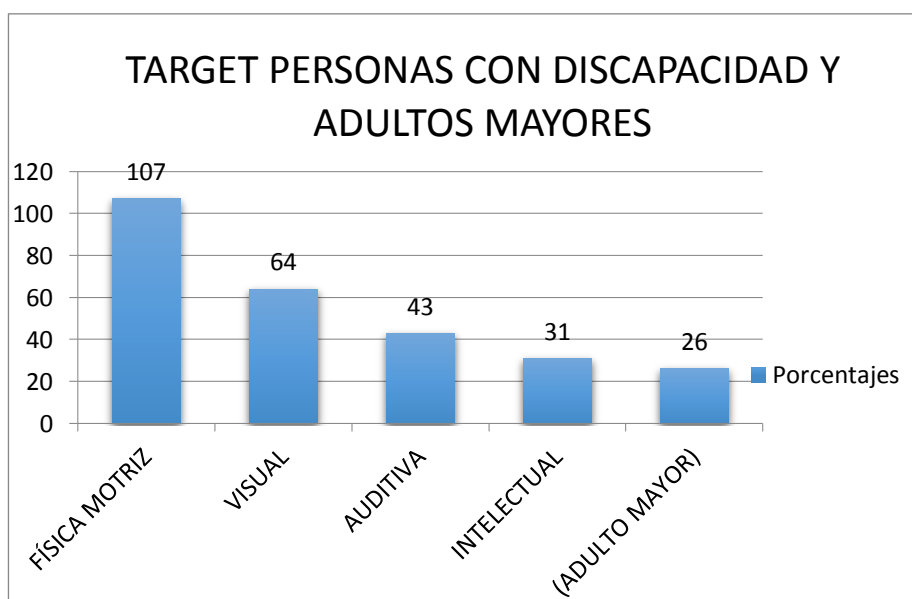


Figura 16.- Target, personas con discapacidad y adultos mayores.

El presente gráfico de barras muestra que de los 271 encuestados 107 poseían discapacidad motriz, 64 discapacidad visual, 43 discapacidad auditiva y 31 con discapacidad intelectual, formando el mercado directo. Como parte del mercado indirecto se suman 26 adultos mayores.

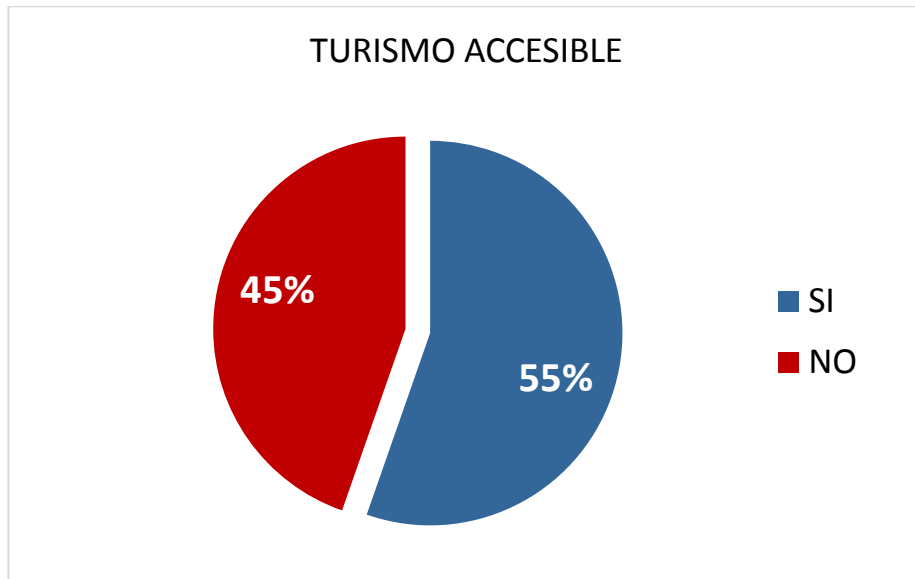


Figura 17.- Turismo accesible.

Este gráfico indica que la población encuestada un 55% sabía lo que significa turismo accesible y el 45% restante no.

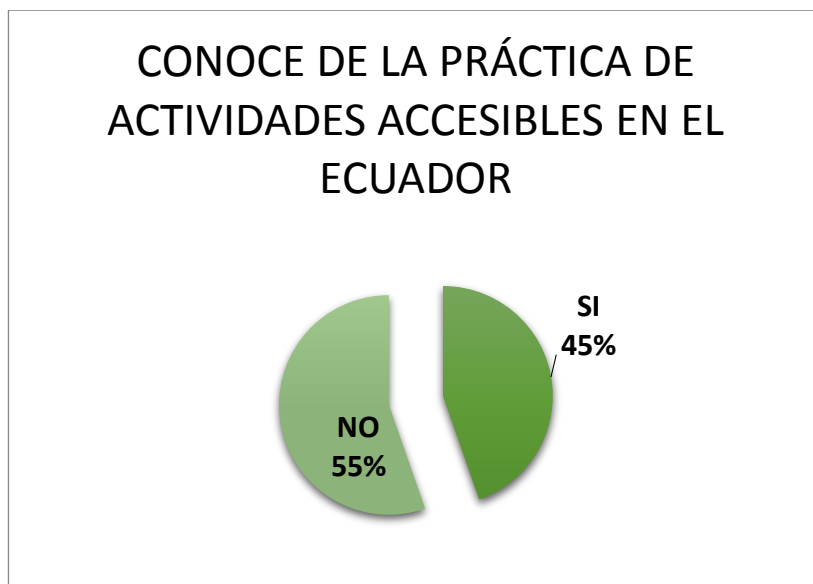


Figura 18.- Conocimiento de la práctica de actividades en el Ecuador.

Por el contrario este gráfico muestra que sólo un 45% de los encuestados sabían de la práctica nacional de turismo accesible, mientras que el 55% restante no.

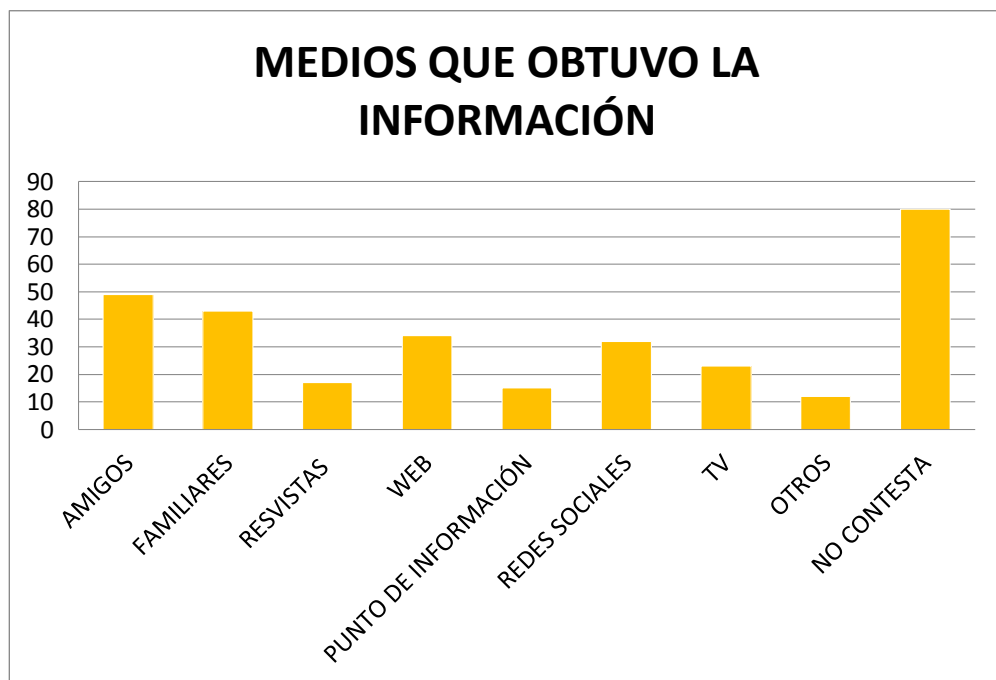


Figura 19.- Medios por los que obtuvieron la información de las actividades accesibles dentro del país.

El presente gráfico de barras demuestra entre los rangos más destacados, el primero corresponde a 80 personas que no contestaron la pregunta, seguido de alrededor de 50 personas que obtuvieron la información por amigos, 40 de los encuestados la obtuvo a través de sus familiares.

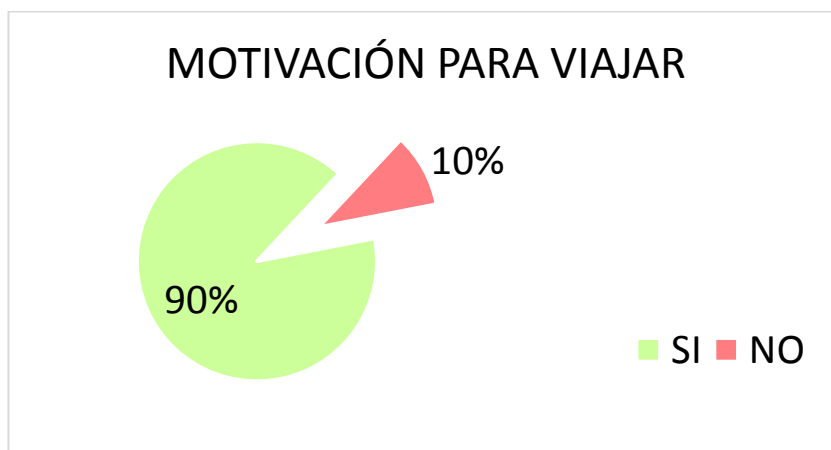


Figura 20.- Motivación para viajar.

Este gráfico indica que un 90% de los encuestados se sentirían motivados a viajar con las facilidades que se les mencionó, mientras que sólo el 10% restante no se sentiría con motivación.

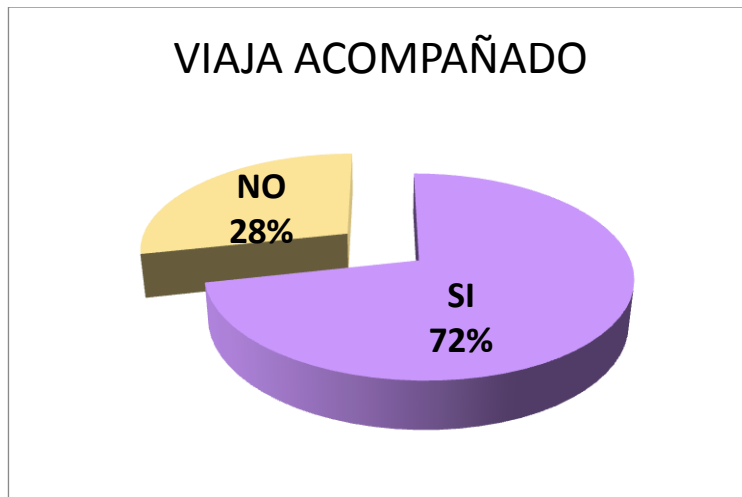


Figura 21.- Viaja acompañado.

Demuestra que sólo el 28% de los encuestados contestaron que no viajan acompañados, mientras que el 72% de ellos contestaron afirmativamente.

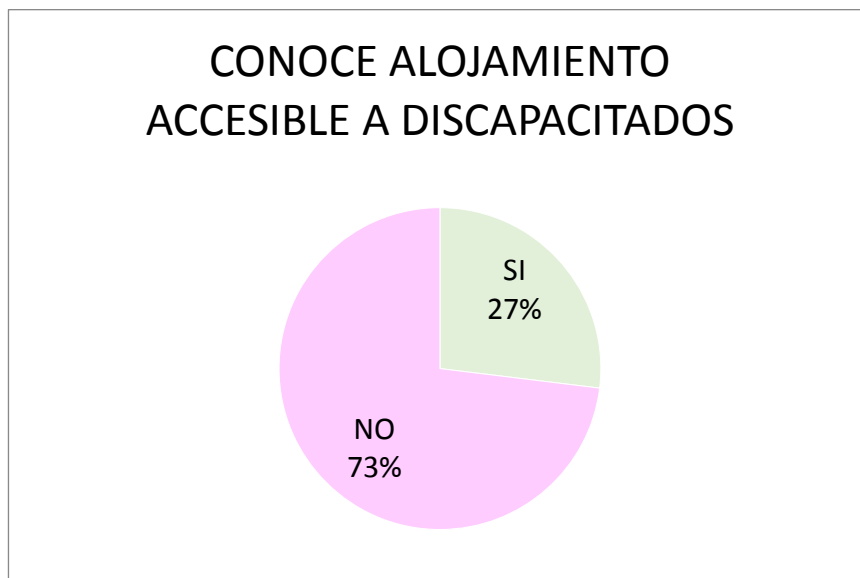


Figura 22.- Conocimiento de alojamientos accesibles para personas con discapacidad.

Así mismo este gráfico muestra que sólo el 27% de los encuestados conocen establecimientos de alojamiento accesibles para personas con discapacidad, de manera que el 73% restante no.

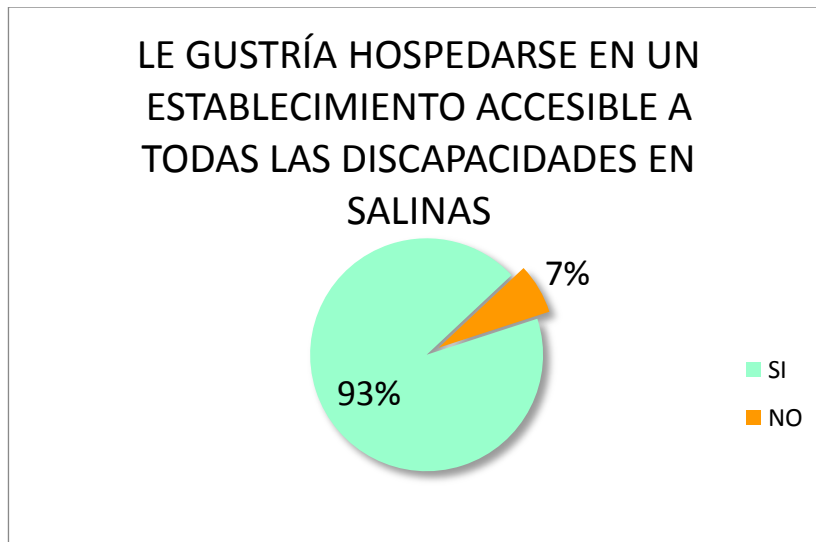


Figura 23.- Le gustaría hospedarse en un establecimiento accesible a todas las discapacidades en Salinas.

Este gráfico demuestra una aceptación del 93% de los encuestados, mientras que el 7% de ellos no demostraron interés.

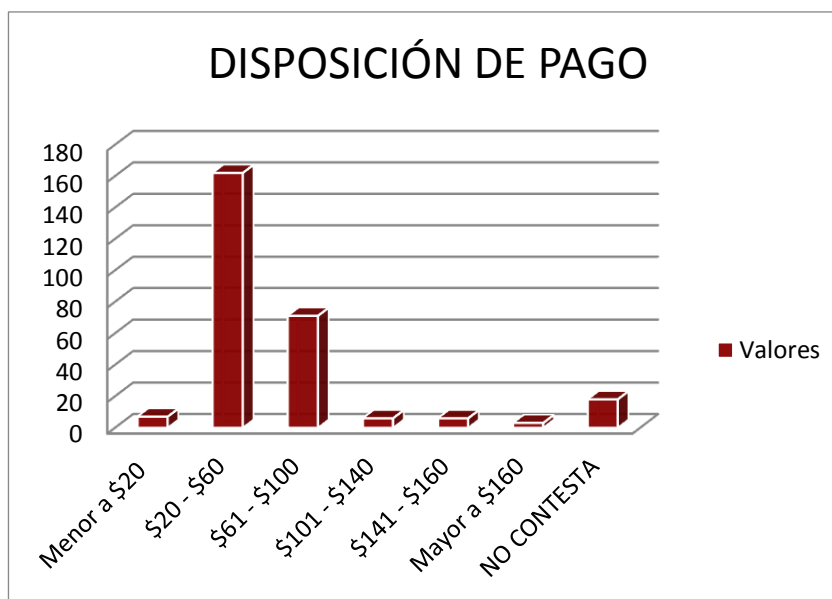


Figura 24.- Disposición de pago.

Sobre la disposición de pago demuestra que: 160 personas estuvieran dispuestas a pagar un precio entre 20 y 60 dólares, mientras que alrededor de 60 personas estuvieran dispuestas a pagar entre 61 y 100 dólares.

4.2 Entrevista Profunda

Objetivo de la entrevista: Conocer la oferta posible de atractivos y las tendencias mundiales de viajes de las personas con discapacidad.

Persona a ser entrevistada: Sra. Loira Delgado.

Fecha: 25 de Julio de 2016

Provincia: Santa Elena

Preguntas:

1. ¿Cómo descubrió usted la práctica de turismo accesible?

Toda una vida he estado rodeada de personas con discapacidad visual y así aprendí de este tipo de discapacidad, no sabía que cuando estás en la infancia o en la adolescencia la ves como normal.

2. ¿Cuándo y dónde empezó a prestar servicios en actividades accesibles?

En el Museo Municipal de Guayaquil, con grupos pequeños de no videntes.

3. ¿En qué discapacidad se ha enfocado más?

En la auditiva y en la visual porque estos grupos son los menos tocados

4. ¿Tomó algún curso o capacitación de instrucción?

En la Biblioteca Municipal trabaja un no vidente Emilio Sánchez, él es ciego por accidente, él sabe que yo hago turismo accesible, que trabajaba con ciegos, él fue quien me enseñó el sistema Braille, yo leo y escribo en Braille, a los turistas les gusta llevar algo por escrito por eso se hicieron estas tarjetitas para que lleven de recuerdo y son escritas en braille.

Soy master en Educación Especial, trabajo muchos años con ciegos, hice la maestría en la Universidad Politécnica Salesiana y tengo otra maestría en Gestión Turística.

5. ¿Considera usted que existen atractivos con las facilidades que requieren los discapacitados, en la provincia de Santa Elena?

Todavía falta bastante en Santa Elena, el vicepresidente fue a la provincia y presento la normativas de la accesibilidad, lo que deben hacer en cada territorio los municipios

6. ¿Cree usted que las personas con discapacidad son un target interesante para el cantón Salinas?

Sí es un potencial que a largo plazo no lo ve.

7. ¿Cuál ha sido tu mayor satisfacción dentro de esta labor?

La mejor satisfacción es de que como guía hayas hecho algo para los demás, sobre todo adquieres experiencia, es un turismo que es poco trabajado, lo importante es que si son de diferentes países, tú estás conociendo una cultura diferente,

8. Para finalizar la entrevista, ¿Qué le parece la idea de un establecimiento de alojamiento accesible para todas las discapacidades en Salinas?

Yo creo que sí sería bueno, pero que ya sea implementando esta estructura, porque un hotel actual imagínate tiene que construir, ya tiene su estructura anterior pero si están ya exigiendo ahora estos nuevos cambios. Incluso tener un cartilla hecha ya en braille por ejemplo, eso también, o alguien del hotel que sepa lenguaje de señas.

Yo creo que sí, ya se están encaminando esta parte hotelera, estas cosas, estos cambios, pero el temor, yo creo, de muchos es de cómo hacer, cuando ya tengo la experiencia ahí sabré lo que debo o no debo de hacer.

Pero yo creo que sí, si tú te das cuenta en este libro que dice Turismo Accesible ya está el Ecuador en un inicio, acá en Salinas lo que es la provincia, todavía le falta que exista un compromiso en los hoteleros, los restaurantes.



Figura 25.- Loira Delgado mostrando los recuerdos que otorga a personas con discapacidad visual, en braille, durante la entrevista

Objetivo de la entrevista: Conocer la oferta posible de atractivos y las tendencias mundiales de viajes de las personas con discapacidad.

Persona a ser entrevistada: Christian Castro - Operador Turístico

Fecha: 02 de Agosto 2016

Provincia: Guayas

Preguntas:

1. **¿Cuánto tiempo lleva usted ofreciendo el servicio de operador turístico?**
Seis años aproximadamente en el mercado como operador turístico legalmente constituido. Tuve que tener el capital necesario para poder integrar la compañía una agencia dual, es decir agencia de viajes y operadora.
2. **¿Cuándo y en qué sitio empezó a desarrollar dicha labor?**
Empecé en Milagro trabajando con mi propio transporte, luego pasé a Guayaquil cuando ya estuvo constituida la empresa y comencé a realizar actividades de turismo, tanto receptivo como emisoro.
3. **¿A qué tipo de cliente se dirige?**
Nos dirigimos a todo tipo de clientes.
4. **Por lo general, ¿Cuál es el rango de edad de las personas que adquieren sus servicios?**
En cuanto su rango de edad las personas que toman nuestros servicios van desde los 15 años hasta los 30 años en su mayoría, luego tenemos pasajeros que tienen un poco más de edad pero no es una cantidad extraordinaria, es decir, el movimiento más grande lo tenemos hasta los 30 años.
5. **¿Cuáles son las actividades más elegidas por los turistas?**
Generalmente a ellos les gusta más el turismo de aventura y el ecoturismo porque ellos eligen ir a la selva, la Amazonía.
6. **¿Sabe usted sobre la práctica de actividades turísticas accesibles que se realizan actualmente en el Ecuador? Ha atendido alguna vez una o más personas que tengan discapacidades?**
Actualmente no conozco sobre la práctica de actividades turísticas accesibles para las personas que tengan discapacidad física, conozco de hoteles que prestan algunos servicios para discapacitados aquí en Guayaquil pero no actividades como decir algún recorrido que se preste para personas con algún tipo de discapacidad física. Nunca he tenido la experiencia de atender a una persona con discapacidad.
7. **¿Considera usted que existen atractivos con las facilidades que requieren los discapacitados, en Salinas?**

No he observado ningún tipo de lugar que preste este tipo de servicios, no como en Estados Unidos que ellos tienen una especie de rampa de madera que va hasta la playa.

8. En su experiencia como operador turístico, ¿qué sugerencias daría para que los atractivos también puedan ser disfrutados por personas con discapacidades?

Es importante que tenga las rampas, los pasamanos, las baterías sanitarias, que estén adecuadas para personas con discapacidad.

9. ¿Cree usted que los discapacitados son un target interesante en Salinas?

Es algo interesante, pero el tema siempre va a ser cómo podemos hacerlo interesante si no tenemos las facilidades para poder promover un tipo de venta en específico a las personas que tengan discapacidad por el tema que no hay el transporte y los servicios. En cuanto a los hoteles, ellos sí pueden dar el servicio para personas con discapacidad y los conocemos, hay algunos aquí en Guayaquil, pero el limitante es ese no, el transporte de Guayaquil a Salinas que sea accesible para personas con discapacidad.

4.3 Macro entorno (PESTLE)

Tabla 56.- Matriz de Fuerzas Generales

Destino/producto: Salinas		Sector: Turismo		Año: 2016	
(P) Políticas	(E) Económicas	(S) Socioculturales	(T) Tecnológicas	(L) Legales	(A) Ambientales
Plan Nacional del Buen Vivir	Nivel bajo de empleo para pescadores	Estilo de vida de pobladores	Uso de internet gratuito en el Cantón Salinas	Mejora en el cambio de la matriz productiva	Campañas de playas limpias
Creación de Proyectos gubernamentales para la mejora de infraestructura	Estabilización de precios en el mercado	Intercambio cultural entre turistas	Mejora de señal en operadoras de telecomunicaciones	Ordenanzas que fomentan el turismo en Salinas	Minimizar desperdicios
Capacitar al sector turístico para el avance de la matriz productiva	Demanda de turistas por avistamiento de ballenas	Muelle	Implementación de semáforo para personas con tipo de discapacidad	Ordenanza para el asentamiento de turistas extranjeras como residentes en Salinas	Ciclo paseo para concientizar en el cuidado del medio ambiente
Visión en el producto sobre el turismo	Ampliar oportunidades de trabajo		Página web del GAD cantonal de Salinas	Incentivos a la inversión en turismo	Cuidado de la fauna
					REMACOPSE

Fuente: Zambrano (2016).

Tabla 57.- Matriz de Variables Predeterminadas. Ámbito Político.

INICIAL DE LA FUERZA	FUERZA GENERAL	AMBITO: POLÍTICO SECTOR: TURISMO AÑO: 2016	ALCANCE	VISIÓN (ACTOR)
P1	Plan Nacional del Buen Vivir	Dentro del Plan nacional del Buen Vivir se ha incluido que uno de los sectores de ayuda es el turismo en su objetivo número 10. Esto a lo largo de este año si se ha visto reflejado, se ha impulsado más el turismo a gran escala, cumpliendo ya un porcentaje grande.	Nacional	Gubernamental
P2	Creaciones de los proyectos gubernamental es para la mejora de infraestructura	La municipalidad de Salinas dirigida por su principal Daniel Cisneros, informa a la ciudadanía que continúan los trabajos de Reconstrucción Vial en toda la cabecera cantonal.	Cantonal	GAD Municipal
P3	Capacitaciones en el sector turístico para el avance de la matriz productiva	Cerca de 80 servidores turísticos de la provincia de Santa Elena, reciben desde el mes de enero, un intenso programa de capacitación previo a la temporada playera. La capacitación está centrada en los temas de hospitalidad y seguridad alimentaria, desde los cuales se abordará contenidos como servicio al cliente, normas de urbanidad, manipulación de alimentos, entre otros. Así mismo se forman cocineros y meseros polivalentes. El objetivo es fortalecer las competencias para el manejo técnico eficientes de los roles del personal que atiende los establecimientos turísticos-hoteleros	Cantonal	Ministerio de Turismo
P4	Visión en el producto sobre el turismo	Apago económico por parte del sector público para el mejoramiento y creación de proyectos turísticos innovadores.	Cantonal	Ministerio de Turismo

Fuente: Zambrano (2016).

Tabla 58.- Variables Predeterminadas. Ámbito Económico

INICIAL DE LA FUERZA	AMBITO ECONÓMICO FUERZA GENERAL	SECTOR: TURISMO AÑO: 2016	ALCANCE	VISIÓN
E1	Nivel bajo de empleo de pescadores	Los pescadores han tenido bajo rendimiento de trabajo por problemas de oleaje y cambios climáticos	Nacional	Pobladores
E2	Estabilización de precios en el mercado	En el sector de Salinas no se ha registrado cambios en los precios ya sea temporada baja o alta. Usualmente los platos típicos en temporada baja están alrededor de \$8 a \$12, y en temporada baja bajan de \$2 a \$4.	Cantonal	Turistas
E3	Demandas de turistas por avistamiento de ballenas	Los operadores que ofrecen tours en los hoteles aprovechan las épocas de ballenas para incluirlo en sus tours	Cantonal	Operadores
E4	Ampliar oportunidades de trabajo	Impulsar el emprendimiento en la creación de restaurants, hoteles, hosterías que creen fuentes de trabajo	Cantonal	Pobladores

Fuente: Zambrano (2016).

Tabla 59.- Variables predeterminadas. Ámbito Social

INICIAL DE LA FUERZA	FUERZA GENERAL	AMBITO: SOCIAL	SECTOR: TURISMO	AÑO: 2016	ALCANCE	VISIÓN (ACTOR)
#		VARIABLES PREDETERMINADAS				
S1	Estilo de vida de pobladores	La población local o residentes permanentes en ocasiones no tienen acceso a los proyectos inmobiliarios de urbanizaciones privadas por los altos costos y porque los inversionistas tienen como mercado objetivo a visitantes de temporada. Los créditos bancarios privados o estatales son más difíciles de conseguir porque buscan beneficiarios de vivienda nueva o primera vivienda y también personas que no tengan otras prioridades a nivel nacional			Cantonal	GAD Cantonal
S2	Intercambio cultural entre turistas	El lugar es visitado por muchos turistas, y en muchas ocasiones los turistas se vuelven residentes y montan sus propios negocios o ayudan a los mismos residentes a dar ideas para sus negocios con un toque internacional y que llamen la atención de los turistas.			Nacional	Turistas/ pobladores
S3	Muelle	Esta obra es de gran importancia, permitirá el desarrollo y crecimiento de las actividades turísticas del Cantón Salinas, al contar con un lugar seguro para el embarque y desembarque de turistas, que utilizan las motos acuáticas y embarcaciones dedicadas al paseo de bahías y avistamiento de ballenas. Además dispone de una lancha del Comando de Guardacostas las 24 horas, para actuar de una manera eficiente y eficaz, en casos de reportarse accidentes, tanto en el sector turístico como en el sector pesquero artesanal.				GAD Municipal y Ministerio de Turismo

Adaptado de: Zambrano (2016).

Tabla 60.- Variables Predeterminadas. Ámbito Tecnológico.

INICIAL DE LA FUERZA	FUERZA GENERAL	ÁMBITO: TECNOLÓGICO SECTOR: TURISMO	AÑO: 2016 ALCANCE	VISIÓN
T1	Uso de internet gratuito	Proveer a los turistas el servicio de internet gratuito en la playa y sus alrededores para su mayor comodidad y facilidad de comunicación	Malecón de Salinas sector Las Palmas	GAD Cantonal
T2	Mejora de señal en operadoras de telecomunicaciones	Brindar un nuevo canal para que llegue a más provincias para una buena difusión de comunicaciones	Nacional	GAD Municipal
T3	Implementación de semáforo para personas con tipo de discapacidad	Facilitar la seguridad para personas con capacidades especiales para que tengan alcance a disfrutar el turismo	Cantonal	GAD Municipal / Personas con discapacidad
T4	Páginas web del GAD cantonal de Salinas	La creación de la página web ha ayudado a mejorar la información y que las personas se informen más, así encuentran información más rápido y sin moverse de su lugar de residencia.	Cantonal	GAD Cantonal

Adaptado de: Zambrano (2016).

Tabla 61.- Variables Predeterminadas. Ámbito Ambiental

INICIAL DE LA FUERZA	FUERZA GENERAL	AMBITO: AMBIENTAL SECTOR: TURISMO VARIABLES PREDETERMINADAS	AÑO: 2016 ALCANCE	VISIÓN (ACTOR)
A1	Campaña de playas limpias	Cuidado de las playas, en cuanto al aseo de las mismas pues son el atractivo principal de cantón	Cantonal	Municipio
A2	Minimizar desperdicios	Incentivar e implementar la cultura del reciclaje y reutilización de materiales, especialmente los plásticos.	Cantonal	Turistas
A3	Ciclo paseos para concientizar en el cuidado del medio ambiente	Organización de recorridos en bicicleta en familia y amigos para reducir la polución	Cantonal	Turistas
A4	Cuidado de la fauna	Se ha impuesto reglas y sanciones que velen por el bienestar de la diversidad faunística del cantón, especialmente la fauna marina	Nacional	Turistas
A5	REMACOPSE	El ministerio del Ambiente (MAE), a través de la Dirección Provincial del Ambiente de Santa Elena, ejecutó la ampliación de la Reserva de Producción Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE). El objetivo será la protección del matorral seco litoral con ecosistema de sábanas con colinas de pequeña altitud, dunas de suelo salino, pozos de agua salobre, con escorrentías naturales que ayudan al sector La Diablica, de la Anconcito del Cantón Salinas, al flujo de las aguas que se represan durante la temporada de lluvia.	Cantonal	Ministerio del Ambiente/ Municipio

Adaptado de: Zambrano (2016).

Tabla 62.- Matriz de variables predeterminadas. Ámbito Legal

INICIAL DE LA FUERZA	FUERZA GENERAL	AMBITO: LEGAL SECTOR: TURISMO AÑO:2016	ALCANCE	VISIÓN
L1		La economía ecuatoriana ha crecido en los últimos años gracias a la a la exportación del petróleo y a la venta de productos primarios como el banano, cacao, camarón, rosas entre otros. Sin embargo, el gobierno busca generar riqueza, lograr un desarrollo más sostenible e impulsar actividades ligadas al talento humano, a la tecnología y el conocimiento, a través del cambio de la matriz productiva.	Nacional	Gobierno
L2	Ordenanzas que fomentan el turismo en Salinas	En el 2015, se presentó un proyecto de ordenanza que se denomina: "Ordenanza regulatoria de las actividades productivas y manejo integral de las playas de las playas de San Lorenzo, Chipipe, La Milina, Puerto Lucía, Punta Carnero del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena". Esta ordenanza mereció la aprobación del concejo municipal del cantón, en las sesiones del 10 de marzo del 2012 y 15 de enero del 2013, fecha en la que se sancionó y ordenó su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el portal www.salinas.gob.ec y registro oficial	Nacional	Gobierno
L3	Ordenanza para el asentamiento de turistas extranjeros como residentes en Salinas	En Salinas se han visto varios asentamientos de turistas en los últimos años, según datos del INEC. Es importante resaltar que el la convivencia con los mismos, es beneficiaria para la creación de emprendimientos más novedosos. Debido a que al tener ellos otro punto de vista acerca de modelos de negocios se puede tomar en cuenta su experiencia para satisfacer las expectativas de los turistas internacionales.	Cantonal	Sector privado
L4	Incentivos a la inversión en turismo	Se cuenta con reglamentos que incentivan las inversiones extranjeras en lo que respecta al sector turístico, las mismas que son reguladas principalmente por la ley no. 80 de noviembre del 2012.	Nacional	Gubernamental

Adaptado de: Zambrano (2016).

4.4 Micro entorno

4.4.1 Propuesta de Valor:

Se ofrecerá al cliente un servicio especializado al contar con habitaciones que posean las siguientes cualidades: Espacio para recorrer la habitación en silla de ruedas, baños del hotel con barras de apoyo y asientos abatibles para las duchas. Señalética de las áreas del hotel en braille, personal capacitado en lenguaje de señas y personal de enfermería que labore en horas nocturnas.

4.4.2 Consumidores:

Personas que posean discapacidades, adultos mayores y personas que requieran de estas facilidades.

4.4.3 Relación con los clientes:

Será directa con asistencia personal y dedicada, se contará con apoyo médico en horas de la noche, para comodidad de los huéspedes. Co - creación pues se realizaran encuestas de satisfacción al cliente que permitirá conocer si los servicios prestados están acordes a las expectativas de los clientes, además de permitir conocer nuevos requerimientos de los huéspedes.

4.4.4 Canales:

Como medios de contacto se usarán portales como booking y expedia, por su bajo costo de comisión en relación al alcance que tienen.

4.4.5 Fuentes de ingresos:

Los ingresos serán por habitaciones, los precios están establecidos según las temporadas (alta y baja). Para facilidad de los huéspedes las formas de pago podrán ser: efectivo, tarjeta de crédito, cheques y transferencias bancarias.

4.4.6 Actividades clave:

Personal capacitado, tratar de manera correcta a ese grupo humano. Hacer sentir a estas personas incluidas en la sociedad.

4.4.7 Socios clave:

Se establecerá una alianza con órganos rectores como el GAD de Salinas y el MINTUR y el CONADIS para dar a conocer el establecimiento. Se realizará una alianza con hospitales y clínicas privadas para cualquier emergencia. Se trabajará en conjunto con operadoras de turismo.

4.4.8 Recursos clave:

Al tener como prioridad el servicio al cliente, contar personal motivado y servicial es fundamental, que sean capaces de captar y satisfacer los requerimientos de los huéspedes.

4.4.9 Costos:

Dentro de la inversión inicial se detallan los costos necesarios para el funcionamiento del establecimiento, no obstante los costos más relevantes que servirán para cumplir la propuesta de valor son los que pertenecen a las adecuaciones del hotel, como lo son las rampas, señaléticas, baldosas podotáctiles, entre otras.

Capítulo 5.- Plan de marketing

5.1 Razón Social: “Maison Rose”

5.2 Logo:



Figura 1. Logotipo Maison Rose

5.3 Slogan:

“Somos sinónimo de eficacia y confort”

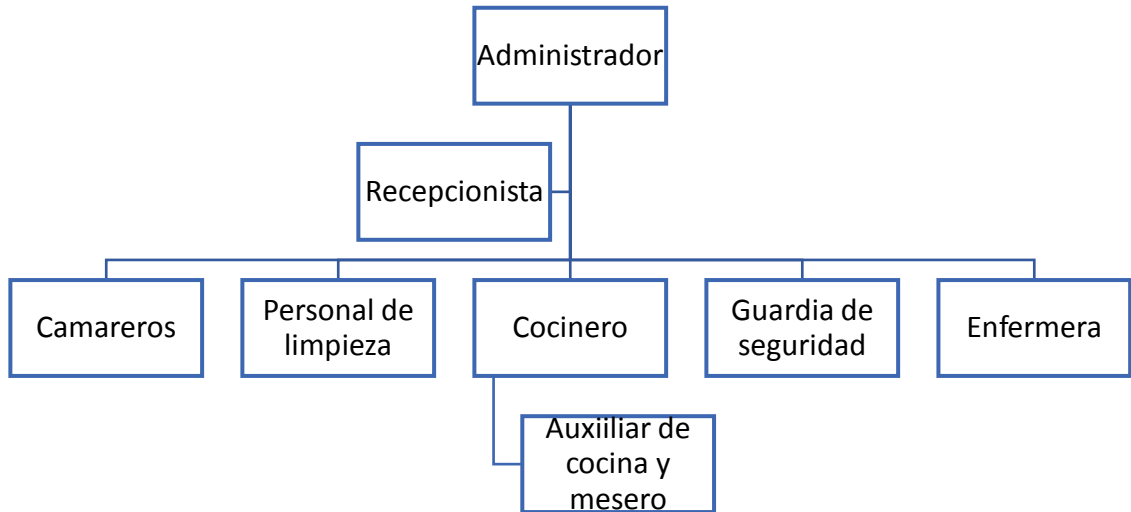
5.4 Misión:

Maison Rose tiene como misión generar una experiencia única en sus huéspedes, al incluir garantizar las facilidades adecuadas para una estancia cómoda a persona con discapacidad, cultivando así la fidelización de sus clientes.

5.5 Visión:

Ser el primer hotel en consolidarse como un alojamiento especializado para personas con discapacidad, dentro del Ecuador, que incida en la inclusión de los grupos minoritarios a la sociedad.

5.3 Organigrama:



5.4 Estrategias de marketing y posicionamiento:

Precio: Iniciar bajo el concepto Nuevo producto bajo precio. Por ser un hotel nuevo en mercado se apuntará a un precio de lanzamiento, el cual se basará en no cobrar el 10% correspondiente al servicio.

Producto Servicio: Nueva marca, priorizar el servicio al cliente, administración de clientes, correos post venta, etc. Este establecimiento hotelero no tiene competencia directa, lo que posiciona a Maison Rose como la primera opción a elegir en cuanto a lo que alojamiento accesible se refiere.

Promoción: Anuncios en diarios o internet. Participar en ferias de turismo, convenciones de alojamiento y demás eventos en los que se dé a conocer la marca. Volantes, trípticos, tarjetas de presentación.

Web: Página web llamativa. Actividad en las redes sociales (Facebook, instagram, twitter).

Utilizar buscadores de servicios hoteleros como un complemento (Booking, expedia, tripadvisor). Implementar una aplicación para uso exclusivo de los huéspedes.

5.5 Marketing mix:

Producto:

El servicio de hospedaje sea una experiencia única para estos grupos minoritarios, habitaciones confortables con camas de dos plazas y media para tipo sencillas y de dos plazas para tipo dobles, con las facilidades mencionadas anteriormente, que brinden además de descanso las facilidades adecuadas para cada tipo de discapacidad.

Precio:

En base a los resultados de las encuestas que se realizó, se ha establecido el valor de \$80 por habitaciones sencillas y \$100 por habitaciones dobles, siempre dependiendo de la temporada.

Plaza:

El proyecto de este Hotel Accesible para todas las Discapacidades se encontrará en Salinas ubicado las calle José Luis Tamayo entre la av. 3ra y 4ta, en Chipipe.

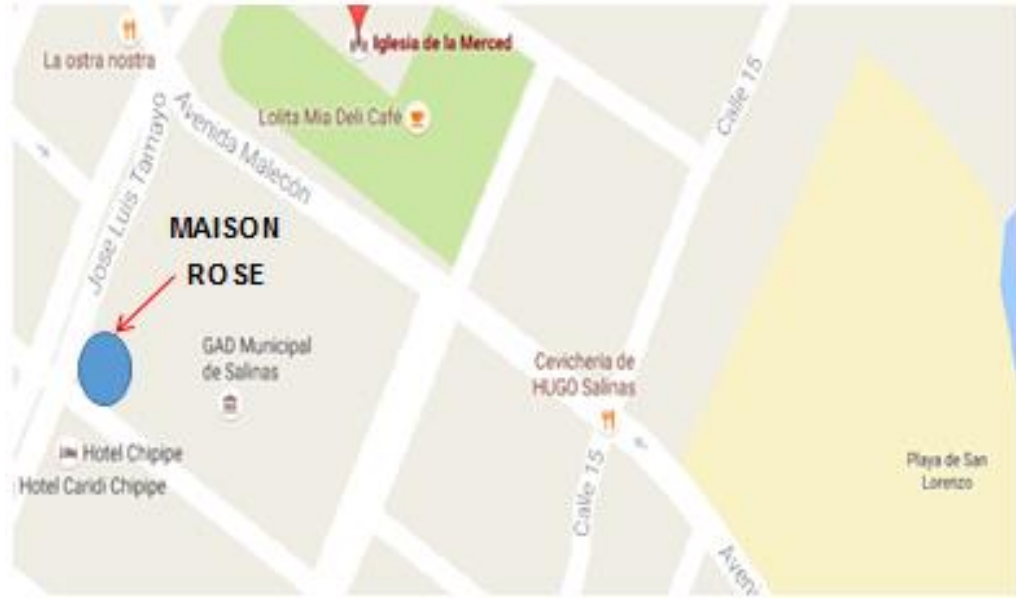


Figura 26.- Localización en Salinas

Fuente: Google maps



Figura 27.- Edificio en Chipipe vista de frente

Fuente: Google maps



Figura 28.- Vista del edificio del lado derecho.

Fuente: Google maps

Distribución Física del espacio:

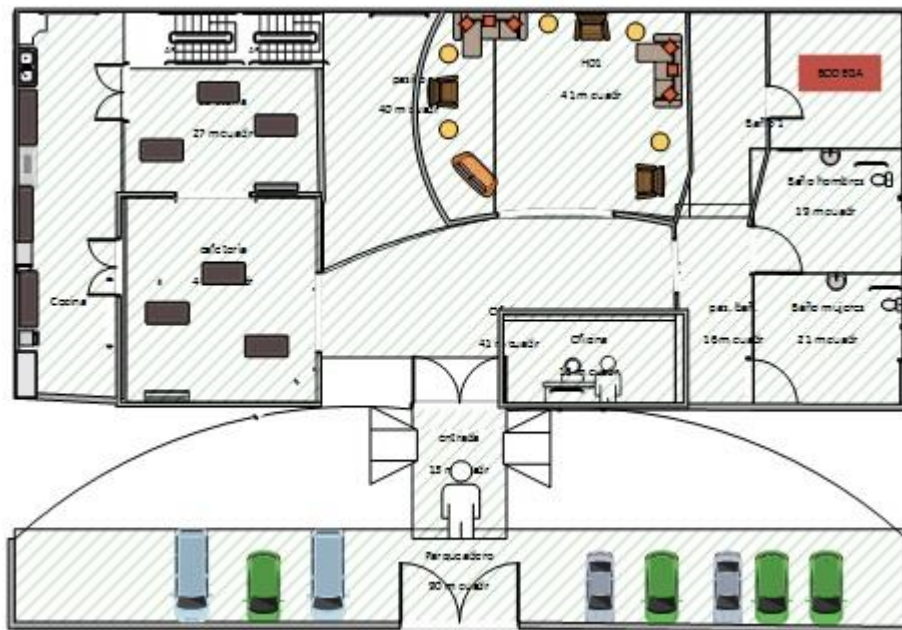


Figura 29.- Distribución física de la planta baja.

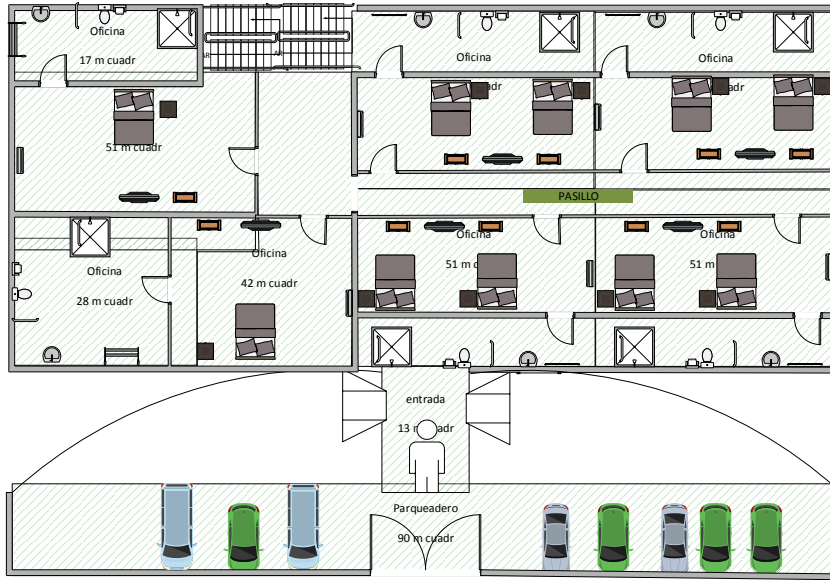


Figura 30.- Distribución física de la primera planta

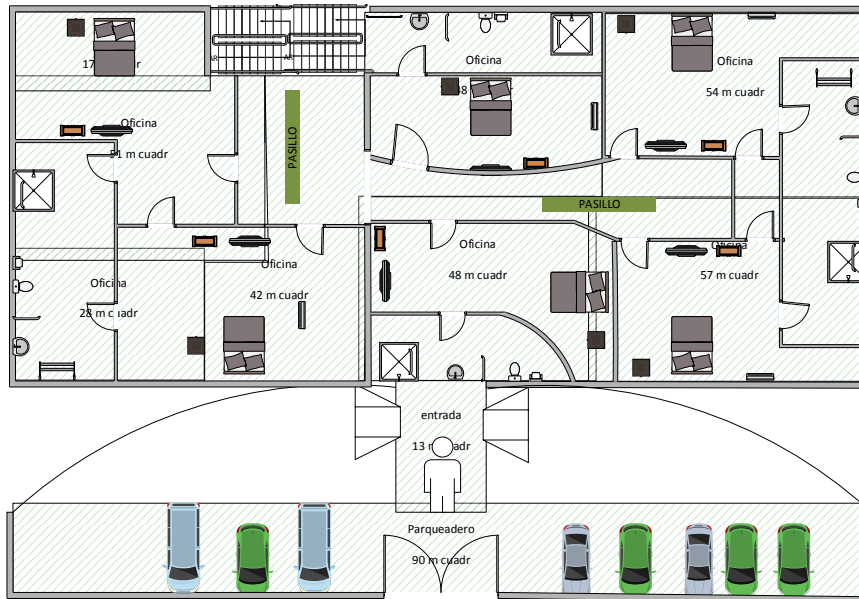


Figura 31.- Distribución física de la segunda planta

Promoción: Se utilizará en primera instancia los medios de más fácil acceso, mayor alcance y bajo costo, Internet. Redes sociales, que no tienen costo alguno (Facebook, twitter e instagram) en donde se hará publicaciones con fotos del hotel, cortos videos que muestren un poco los sitios que se pueden conocer en las cercanías, con el objetivo de motivar la visita del turista.

Además se optara por trabajar con páginas como Booking.com, expedia.com y tripadvisor.com, que ofrecen la ventaja de dar a conocer el hotel internacionalmente, por un costo relativamente bajo de comisiones, en estos portales es de gran importancia la opinión y puntuación que el huésped deje en el portal por lo que va de la mano con las estrategias de posicionamiento y marketing de este proyecto, haciendo referencia a la calidad del producto y servicio. Finalmente, no se dejará de lado los medios de comunicación tradicionales, se publicará un artículo en el periódico sobre la inauguración del establecimiento y cómo surgió la idea del proyecto.

5.6 Presupuesto de marketing:

Es siguiente presupuesto estará contemplado en la cuenta caja y bancos dentro de la inversión inicial

Tabla 63.- Presupuesto de marketing

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Afiches	1000	\$2200
Publicaciones en medios escritos	1 cada fin de semana	\$200
Propaganda radial	4 veces al día	\$1200
Tarjetas de presentación	1000	\$25
Trípticos	3000	\$1500
Comunnity manager	-	\$700
Gastos logísticos	-	\$1000
TOTAL		\$6,825

Capítulo 6.- Evaluación Financiera del Proyecto

Para la inversión inicial se han considerado dentro de las adecuaciones a la planta hotelera, los materiales necesarios para establecer un hotel accesible, como pasamanos, rampa, plataformas elevadoras de sillas de ruedas, entre otros.

Tabla 64.- Inversión Inicial

INVERSIÓN INICIAL	VALORES
Caja – Banco	\$ 85.000,00
Edificio	\$ 102.923.31
Terreno	\$ 30.000,00
Equipos de oficina	\$ 40,00
Suministros de oficina	\$ 72,00
Equipos de computación	\$ 638.99
Muebles y enseres	\$ 31.701.88
Equipos de producción	\$ 5.150.94
Gastos de constitución	\$ 3.400.00
Equipos electrónicos	\$ 16.840.00
TOTAL DE INVERSIÓN INICIAL	\$ 275.767.12

Tabla 65.- Balance Inicial

<u>ACTIVOS</u>			<u>PASIVOS</u>	
Activo corriente		\$ 85.072,00	Pasivo largo plazo	
Caja	\$ 85.000,00		Documentos por pagar	\$ 193.036,98
Suministros de Oficina	\$ 72,00			
Activo fijo		\$ 187.295,12	Total PASIVOS	\$ 193.036,98
Terreno	\$ 30.000,00		<u>PATRIMONIO</u>	
Edificación	\$ 102.923,31		Capital propio	\$ 82.730,14
Equipo electrónico	\$ 16.840,00			
Equipo de oficina	\$ 40,00		Total PATRIMONIO	\$ 82.730,14
Equipo de computación	\$ 638,99			
Muebles y enseres	\$ 31.701,88			
Equipo de producción	\$ 5.150,94			
Activo diferido		\$ 3.400,00		
Gastos de constitución	\$ 3.400,00			
Total ACTIVOS		\$ 275.767,12	Total PASIVOS y PATRIMONIO	\$ 275.767,12

Se ha considerado los primeros 5 años para realizar el cálculo de la depreciación

Tabla 66.- Depreciación tangible

Depreciación año 1	\$ 15.176,87
Depreciación año 2	\$ 15.176,87
Depreciación año 3	\$ 15.176,87
Depreciación año 4	\$ 9.350,54
Depreciación año 5	\$ 9.350,54

Para el cálculo de los sueldos se ha considerado de la misma forma los primeros cinco años, tomando en cuenta los mismos cargos detallados anteriormente, con una inflación de 3,40%.

Tabla 67.- Sueldos

CARGO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Administrador	\$12.332,40	\$ 13.930,30	\$14.403,93	\$14.893,66	\$ 15.400,05
Recepcionista	\$ 12.930,72	\$ 14.728,20	\$15.228,96	\$15.746,74	\$ 16.282,13
Camareras	\$ 11.584,50	\$ 12.494,08	\$12.918,88	\$13.358,12	\$ 13.812,30
Ayudante de cocina y mesero	\$ 5.885,50	\$ 6.430,04	\$ 6.648,66	\$ 6.874,72	\$ 7.108,46
Cocinera	\$ 6.199,62	\$ 7.068,36	\$ 7.308,68	\$ 7.557,18	\$ 7.814,12
Personal de limpieza	\$ 5.840,63	\$ 5.840,63	\$ 6.039,21	\$ 6.244,54	\$ 6.456,86
Guardia de seguridad	\$ 11.315,26	\$ 12.047,26	\$12.456,86	\$12.880,40	\$ 13.318,33
Enfermera	\$ 5.840,63	\$ 6.206,63	\$ 6.417,65	\$ 6.635,85	\$ 6.861,47
TOTAL	\$ 66.088,63	\$ 72.538,86	\$75.005,19	\$77.555,36	\$ 80.192,24

En el cálculo de la tabla de amortización se tomó en cuenta un monto de crédito de \$ 746.702,73 por 60 meses, con una tasa de interés mensual de 0,58%, mientras que la tasa de interés anual es del 7%, con la CFN.

Tabla 68.- Tabla de amortización mensual

PERÍODO	SALDO CAPITAL	PAGO CAPITAL	INTERÉS	CUOTA MENSUAL	SALDO PRINCIPAL
1	\$193.036,98	\$ 2.696,31	1126,04907	\$ 3.822,36	\$ 190.340,67
2	\$ 190.340,67	\$ 2.712,04	1110,32057	\$ 3.822,36	\$ 187.628,63
3	\$ 187.628,63	\$ 2.727,86	1094,50032	\$ 3.822,36	\$ 184.900,76
4	\$ 184.900,76	\$ 2.743,78	1078,58778	\$ 3.822,36	\$ 182.156,99
5	\$ 182.156,99	\$ 2.759,78	1062,58243	\$ 3.822,36	\$ 179.397,21
6	\$ 179.397,21	\$ 2.775,88	1046,4837	\$ 3.822,36	\$ 176.621,33
7	\$ 176.621,33	\$ 2.792,07	1030,29107	\$ 3.822,36	\$ 173.829,25
8	\$ 173.829,25	\$ 2.808,36	1014,00398	\$ 3.822,36	\$ 171.020,89
9	\$ 171.020,89	\$ 2.824,74	997,62188	\$ 3.822,36	\$ 168.196,15
10	\$ 168.196,15	\$ 2.841,22	981,14422	\$ 3.822,36	\$ 165.354,93
11	\$ 165.354,93	\$ 2.857,79	964,57044	\$ 3.822,36	\$ 162.497,14
12	\$ 162.497,14	\$ 2.874,46	947,89998	\$ 3.822,36	\$ 159.622,68
13	\$ 159.622,68	\$ 2.891,23	931,132275	\$ 3.822,36	\$ 156.731,44
14	\$ 156.731,44	\$ 2.908,10	914,266759	\$ 3.822,36	\$ 153.823,35
15	\$ 153.823,35	\$ 2.925,06	897,30286	\$ 3.822,36	\$ 150.898,29
16	\$ 150.898,29	\$ 2.942,12	880,240005	\$ 3.822,36	\$ 147.956,16
17	\$ 147.956,16	\$ 2.959,29	863,077618	\$ 3.822,36	\$ 144.996,88
18	\$ 144.996,88	\$ 2.976,55	845,815116	\$ 3.822,36	\$ 142.020,33
19	\$ 142.020,33	\$ 2.993,91	828,451916	\$ 3.822,36	\$ 139.026,42
20	\$ 139.026,42	\$ 3.011,38	810,987431	\$ 3.822,36	\$ 136.015,04
21	\$ 136.015,04	\$ 3.028,94	793,42107	\$ 3.822,36	\$ 132.986,10
22	\$ 132.986,10	\$ 3.046,61	775,752238	\$ 3.822,36	\$ 129.939,49
23	\$ 129.939,49	\$ 3.064,38	757,980338	\$ 3.822,36	\$ 126.875,10
24	\$ 126.875,10	\$ 3.082,26	740,104769	\$ 3.822,36	\$ 123.792,84
25	\$ 123.792,84	\$ 3.100,24	722,124925	\$ 3.822,36	\$ 120.692,61
26	\$ 120.692,61	\$ 3.118,32	704,040199	\$ 3.822,36	\$ 117.574,28
27	\$ 117.574,28	\$ 3.136,51	685,849979	\$ 3.822,36	\$ 114.437,77
28	\$ 114.437,77	\$ 3.154,81	667,55365	\$ 3.822,36	\$ 111.282,96
29	\$ 111.282,96	\$ 3.173,21	649,150591	\$ 3.822,36	\$ 108.109,75
30	\$ 108.109,75	\$ 3.191,72	630,640182	\$ 3.822,36	\$ 104.918,02
31	\$ 104.918,02	\$ 3.210,34	612,021795	\$ 3.822,36	\$ 101.707,68
32	\$ 101.707,68	\$ 3.229,07	593,294801	\$ 3.822,36	\$ 98.478,61
33	\$ 98.478,61	\$ 3.247,91	574,458566	\$ 3.822,36	\$ 95.230,71
34	\$ 95.230,71	\$ 3.266,85	555,512453	\$ 3.822,36	\$ 91.963,86
35	\$ 91.963,86	\$ 3.285,91	536,455821	\$ 3.822,36	\$ 88.677,95
36	\$ 88.677,95	\$ 3.305,08	517,288025	\$ 3.822,36	\$ 85.372,87
37	\$ 85.372,87	\$ 3.324,36	498,008418	\$ 3.822,36	\$ 82.048,52
38	\$ 82.048,52	\$ 3.343,75	478,616345	\$ 3.822,36	\$ 78.704,77
39	\$ 78.704,77	\$ 3.363,25	459,111153	\$ 3.822,36	\$ 75.341,52

40	\$ 75.341,52	\$ 3.382,87	439,49218	\$ 3.822,36	\$ 71.958,65
41	\$ 71.958,65	\$ 3.402,60	419,758763	\$ 3.822,36	\$ 68.556,04
42	\$ 68.556,04	\$ 3.422,45	399,910235	\$ 3.822,36	\$ 65.133,59
43	\$ 65.133,59	\$ 3.442,42	379,945923	\$ 3.822,36	\$ 61.691,17
44	\$ 61.691,17	\$ 3.462,50	359,865153	\$ 3.822,36	\$ 58.228,67
45	\$ 58.228,67	\$ 3.482,70	339,667245	\$ 3.822,36	\$ 54.745,97
46	\$ 54.745,97	\$ 3.503,01	319,351516	\$ 3.822,36	\$ 51.242,96
47	\$ 51.242,96	\$ 3.523,45	298,917279	\$ 3.822,36	\$ 47.719,52
48	\$ 47.719,52	\$ 3.544,00	278,363841	\$ 3.822,36	\$ 44.175,52
49	\$ 44.175,52	\$ 3.564,67	257,690509	\$ 3.822,36	\$ 40.610,84
50	\$ 40.610,84	\$ 3.585,47	236,896583	\$ 3.822,36	\$ 37.025,38
51	\$ 37.025,38	\$ 3.606,38	215,981358	\$ 3.822,36	\$ 33.418,99
52	\$ 33.418,99	\$ 3.627,42	194,944128	\$ 3.822,36	\$ 29.791,57
53	\$ 29.791,57	\$ 3.648,58	173,784181	\$ 3.822,36	\$ 26.142,99
54	\$ 26.142,99	\$ 3.669,86	152,500801	\$ 3.822,36	\$ 22.473,13
55	\$ 22.473,13	\$ 3.691,27	131,093267	\$ 3.822,36	\$ 18.781,86
56	\$ 18.781,86	\$ 3.712,80	109,560857	\$ 3.822,36	\$ 15.069,06
57	\$ 15.069,06	\$ 3.734,46	87,9028406	\$ 3.822,36	\$ 11.334,60
58	\$ 11.334,60	\$ 3.756,25	66,1184859	\$ 3.822,36	\$ 7.578,35
59	\$ 7.578,35	\$ 3.778,16	44,2070558	\$ 3.822,36	\$ 3.800,20
60	\$ 3.800,20	\$ 3.800,20	\$22,167809	\$ 3.822,36	(\$ 0,00)

Los ingresos serán medidos con la misma tasa de inflación, no obstante al ser un emprendimiento estacionario se tomó en cuenta las temporadas para la siguiente proyección.

Tabla 69.- Proyección de ingresos a 5 años

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Habitaciones Sencillas					
Cantidad (personas)*	869	930	995	1064	1139
Precio Unitario (Consumo pp)	\$ 81,33	\$ 84,34	\$ 87,46	\$ 90,70	\$94,06
Total Habitaciones Sencillas	\$70.662,40	\$78.406,29	\$86.998,84	\$96.533,04	\$107.112,10
Habitaciones Dobles					
Cantidad (personas)*	1303	1394	1492	1596	1708
Precio Unitario (Consumo pp)	\$ 101,67	\$ 105,43	\$ 109,33	\$ 113,37	\$ 117,57
Total Habitaciones Dobles	\$132.492,00	\$147.011,80	\$163.122,82	\$180.999,45	\$200.835,18
TOTAL	\$203.154,40	\$225.418,09	\$250.121,66	\$277.532,49	\$307.947,28

En el resumen de gastos se ha contemplado los administrativos, de publicidad y financieros, estos se han proyectado a cinco años con una inflación del 3,40%.

Tabla 70.- Proyección de gastos a 5 años

RESUMEN GASTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<u>GASTOS</u>	\$ 30.626,87	\$31.129,05	\$ 31.648,31	\$ 26.358,88	\$
<u>ADMINISTRATIVOS</u>					26.914,05
Sueldo Administrador	\$ 9.600,00	\$ 9.926,40	\$ 10.263,90	\$ 10.612,87	\$ 10.973,71
Servicios básicos	\$ 2.400,00	\$2.481,60	\$ 2.565,97	\$ 2.653,22	\$2.743,43
Internet	\$ 1.200,00	\$ 1.240,80	\$ 1.282,99	\$ 1.326,61	\$1.371,71
Uniformes	\$ 700,00	\$ 723,80	\$ 748,41	\$ 773,86	\$800,17
Mantenimiento	\$ 510,00	\$ 527,34	\$ 545,27	\$ 563,81	\$ 582,98
Suministro de oficina	\$ 30,00	\$ 31,02	\$ 32,07	\$ 33,17	\$ 34,29
Materiales de limpieza	\$ 330,00	\$ 341,22	\$ 352,82	\$ 364,82	\$ 377,22
Depreciación Tangible	\$15.176,87	\$15.176,87	\$ 15.176,87	\$ 9.350,54	\$ 9.350,54
Amortización Intangible	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00
<u>GASTOS DE PUBLICIDAD</u>	\$ 1.000,00	\$ 1.034,00	\$ 1.069,16	\$ 1.105,51	\$ 1.143,09
Publicidad	\$ 1.000,00	\$ 1.034,00	\$ 1.069,16	\$ 1.105,51	\$ 1.143,09
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	\$ 12.454,06	\$10.038,53	\$ 7.448,39	\$ 4.671,01	\$ 1.692,85
Intereses de préstamo	\$ 12.454,06	\$10.038,53	\$ 7.448,39	\$ 4.671,01	\$ 1.692,85
<u>TOTAL GASTOS</u>	\$44.080,93	\$42.201,58	\$40.165,85	\$32.135,40	\$29.749,99

Para lo proyección de los costos anuales se consideró materia prima y sueldos de mano de obra directa, el incremento anual utilizado fue del 3, 86%

Tabla 71.- Proyección de costos a 5 años

RUBRO	Mensual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia Prima						
Servicio de Agua Potable	\$115,00	\$ 1.380,00	\$ 1.433,27	\$ 1.488,59	\$ 1.546,05	\$ 1.605,73
Internet	\$100,00	\$ 1.200,00	\$ 1.246,32	\$ 1.294,43	\$ 1.344,39	\$ 1.396,29
Direct Tv	\$210,00	\$ 2.520,00	\$ 2.617,27	\$ 2.718,30	\$ 2.823,23	\$ 2.932,20
Depreciación Equipos de producción	\$85,85	\$ 1.030,19	\$ 1.030,19	\$ 1.030,19	\$ 1.030,19	\$ 1.030,19
Amenities	\$300,00	\$ 3.600,00	\$ 3.738,96	\$ 3.883,28	\$ 4.033,18	\$ 4.188,86
Sueldos Mano de obra Directa	\$2.652,00	\$59.596,85	\$ 64.815,19	\$67.018,91	\$69.297,55	\$71.653,67
Total		\$69.327,04	\$ 74.881,20	\$77.433,70	\$80.074,59	\$82.806,93

Tabla 72.- Estado de pérdidas y ganancias

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos					
Venta Totales	\$203.154,40	\$ 225.418,09	\$ 250.121,66	\$ 277.532,49	\$307.947,28
TOTAL DE INGRESOS	\$203.154,40	\$ 225.418,09	\$ 250.121,66	\$ 277.532,49	\$307.947,28
(-) Costos de Operación	\$ 69.327,04	\$ 74.881,20	\$ 77.433,70	\$ 80.074,59	\$ 82.806,93
(=) Utilidad Bruta en Ventas	\$133.827,36	\$ 150.536,89	\$ 172.687,96	\$ 197.457,90	\$225.140,34
(-) Gastos de Administración	\$ 30.626,87	\$ 31.129,05	\$ 31.648,31	\$ 26.358,88	\$ 26.914,05
(-) Gastos de Publicidad	\$ 1.000,00	\$ 1.034,00	\$ 1.069,16	\$ 1.105,51	\$1.143,09
(=) Utilidad antes de impuestos	\$102.200,49	\$ 118.373,84	\$ 139.970,50	\$ 169.993,51	\$197.083,20
(-) Gastos Financieros	\$ 12.454,06	\$ 10.038,53	\$ 7.448,39	\$ 4.671,01	\$ 1.692,85
(=) Utilidad antes de participación a trabajadores	\$ 89.746,43	\$ 108.335,31	\$ 132.522,11	\$ 165.322,50	\$195.390,35
(-) Participación a trabajadores	\$ 13.461,96	\$ 16.250,30	\$ 19.878,32	\$ 24.798,38	\$ 29.308,55
(=) Utilidad antes de impuestos a la renta	\$ 76.284,47	\$ 92.085,01	\$ 112.643,79	\$ 140.524,13	\$166.081,80
(-) Impuesto a la renta	\$ 16.782,58	\$ 20.258,70	\$ 24.781,63	\$ 30.915,31	\$ 36.538,00
(=) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 59.501,88	\$ 71.826,31	\$ 87.862,16	\$ 109.608,82	\$129.543,80

Dentro del estado de pérdidas y ganancias se consideró un 15% con respecto a la participación a trabajadores, mientras en impuestos a la renta se tomó un 22%

Tabla 73.- Flujo de caja

RUBROS	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
FLUJO OPERACIONAL						
Ingresos por ventas		\$203.154,40	\$225.418,09	\$ 250.121,66	\$277.532,49	\$ 307.947,28
(-) Egresos de efectivo		\$85.097,04	\$121.431,93	\$ 130.803,29	\$142.168,39	\$ 156.547,22
Gastos de operación		\$ 69.327,04	\$ 74.881,20	\$ 77.433,70	\$ 80.074,59	\$ 82.806,93
Gastos de administración		\$ 14.770,00	\$ 15.272,18	\$ 15.791,43	\$ 16.328,34	\$ 16.883,51
Gastos de publicidad		\$ 1.000,00	\$ 1.034,00	\$ 1.069,16	\$ 1.105,51	\$ 1.143,09
Impuesto a la renta		\$ -	\$ 13.461,96	\$ 16.250,30	\$ 19.878,32	\$ 24.798,38
Participación de trabajadores		\$ -	\$ 16.782,58	\$ 20.258,70	\$ 24.781,63	\$ 30.915,31
(=) FLUJO NETO OPERACIONAL		\$118.057,36	\$103.986,16	\$ 119.318,37	\$135.364,10	\$ 151.400,06
FLUJO DE INVERSIÓN						
Ingresos de efectivo						
Ventas de activos fijos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos de efectivo						

Compras de activos fijos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(=) FLUJO NETO DE INVERSIÓN		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FLUJO DE FINANCIAMIENTO						
Ingresos de efectivo						
Prestamos Recibidos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos de efectivo						
Pagos de préstamos o principal		\$33.414,31	\$ 35.829,83	\$ 38.419,97	\$41.197,36	\$ 44.175,52
Pago de intereses		\$12.454,06	\$ 10.038,53	\$ 7.448,39	\$ 4.671,01	\$ 1.692,85
(=) FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO	\$275.767,12	\$(45.868,36)	\$(45.868,36)	\$ (45.868,36)	\$(45.868,36)	\$ (45.868,36)
FLUJO NETO DE CAJA	\$275.767,12	\$72.188,99	\$58.117,80	\$ 73.450,01	\$89.495,74	\$105.531,70

Tabla 74.- Balance General

ACTIVOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	\$				
Activos corrientes	157.188,99	\$ 215.306,79	\$ 288.756,80	\$ 378.252,54	\$ 483.784,24
Caja	\$ 72,00	\$ 72,00	\$ 72,00	\$ 72,00	\$ 72,00
	\$				
Suministros de Oficina	157.260,99	\$ 215.378,79	\$288.828,80	\$ 378.324,54	\$ 483.856,24
Total Activos Corrientes					
	\$				
Activos Fijos	30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
	\$				
Terrenos	102.923,31	\$ 102.923,31	\$ 102.923,31	\$ 102.923,31	\$ 102.923,31
	\$				
Edificios	40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00
	\$				
Equipos de Oficina	16.840,00	\$ 16.840,00	\$ 16.840,00	\$ 16.840,00	\$ 16.840,00
	\$				
Equipo Electrónico	31.701,88	\$ 31.701,88	\$ 31.701,88	\$ 31.701,88	\$ 31.701,88
	\$				
Muebles y Enseres	638,99	\$ 638,99	\$ 638,99	\$ 638,99	\$ 638,99
	\$				
Equipos de Computación	5.150,94	\$ 5.150,94	\$ 5.150,94	\$ 5.150,94	\$ 5.150,94
	\$				
Equipos de Producción	(15.176,87)	\$ (30.353,74)	\$ (45.530,61)	\$ (54.881,16)	\$ (64.231,70)
	\$				
(-) Depreciación Acumulada	172.118,25	\$ 156.941,38	\$ 141.764,51	\$ 132.413,96	\$ 123.063,42
Total Activos Fijos					
Activos Diferidos	\$	\$ 3.400,00	\$ 3.400,00	\$ 3.400,00	\$ 3.400,00

	3.400,00					
Gastos de Constitución	\$ (680,00)	\$ (1.360,00)	\$ (2.040,00)	\$ (2.720,00)	\$ (3.400,00)	
(-) Amortización Acumulada	\$ 2.720,00	\$ 2.040,00	\$ 1.360,00	\$ 680,00	\$ -	
Total Activos Diferidos	\$ 332.099,24	\$ 374.360,17	\$ 431.953,31	\$ 511.418,51	\$ 606.919,66	
TOTAL ACTIVOS	\$ 332.099,24	\$ 374.360,17	\$ 431.953,31	\$ 511.418,51	\$ 606.919,66	
PASIVOS						
Pasivos Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Cuentas por Pagar	\$ 13.461,96	\$ 16.250,30	\$ 19.878,32	\$ 24.798,38	\$ 29.308,55	
Participación a Trabajadores por Pagar	\$ 16.782,58	\$ 20.258,70	\$ 24.781,63	\$ 30.915,31	\$ 36.538,00	
Impuesto a la Renta por Pagar	\$ 30.244,55	\$ 36.509,00	\$ 44.659,95	\$ 55.713,68	\$ 65.846,55	
Total Pasivos Corrientes						
Pasivo de Largo Plazo	\$ 159.622,68	\$ 123.792,84	\$ 85.372,87	\$ 44.175,52	\$ (0,00)	
Préstamo Bancario	\$ 159.622,68	\$ 123.792,84	\$ 85.372,87	\$ 44.175,52	\$ (0,00)	
Total Pasivos de Largo Plazo	\$ 189.867,22	\$ 160.301,84	\$ 130.032,82	\$ 99.889,20	\$ 65.846,55	
TOTAL PASIVOS						

PATRIMONIO	\$ 82.730,14	\$ 82.730,14	\$ 82.730,14	\$ 82.730,14	\$ 82.730,14
Capital Social	\$ 59.501,88	\$ 71.826,31	\$ 87.862,16	\$ 109.608,82	\$ 129.543,80
Utilidad del Ejercicio	\$ -	\$ 59.501,88	\$ 131.328,19	\$ 219.190,35	\$ 328.799,17
	\$ 142.232,02	\$ 214.058,33	\$ 301.920,49	\$ 411.529,31	\$ 541.073,11
Utilidades Retenidas	\$ -	\$ 59.501,88	\$ 131.328,19	\$ 219.190,35	\$ 328.799,17
TOTAL PATRIMONIO	\$ 142.232,02	\$ 214.058,33	\$ 301.920,49	\$ 411.529,31	\$ 541.073,11
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 332.099,24	\$ 374.360,17	\$ 431.953,31	\$ 511.418,51	\$ 606.919,66

La evaluación financiera está basada en una tasa de descuento del 12% e inversión inicial de \$275.767,12.

Tabla 75. Evaluación financiera

Inversión inicial	\$	(275.767,12)
Flujo 1	\$	72.188,99
Flujo 2	\$	58.117,80
Flujo 3	\$	73.450,01
Flujo 4	\$	89.495,74
Flujo 5	\$	105.531,70

El valor actual neto resulto ser de \$3.621,82 y el cálculo de la tasa interna de retorno de 13%, muestra estar dentro de los rangos aceptables, por lo tanto, al dar positivos ambos resultados es recomendable aprobar el proyecto. Dado que por cada dólar que se invierte en el mismo se genera un dólar con cincuenta y siete centavos, así, la inversión se recuperaría en tres años y nueve meses aproximadamente.

Tabla 76.- Razones financieras

INDICADOR		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
MARGEN BRUTO	Utilidad Bruta/ Ventas = %	65,87%	66,78%	69,04%	71,15%	73,11%
MARGEN NETO	Utilidad Neta / Ventas = %	29,29%	31,86%	35,13%	39,49%	42,07%
ROA (RETORNO SOBRE ACTIVOS)	Utilidad Neta / Activo Total = %	\$ 0,18	\$ 0,19	\$ 0,20	\$ 0,21	\$ 0,21
ROE (RETORNO SOBRE CAPITAL)	Utilidad Neta / Capital = %	\$ 0,72	\$ 0,87	\$ 1,06	\$ 1,32	\$ 1,57

Tabla 77.- Escenario normal

Tasa de Descuento	12%
Inversión inicial	\$(275.767,12)
Flujo 1	\$72.188,99
Flujo 2	\$ 58.117,80
Flujo 3	\$ 73.450,01
Flujo 4	\$ 89.495,74
Flujo 5	\$ 105.531,70
VPN	\$ 3.621,82
TIR	13%
B/C	\$ 2,57
PRI	3,90

En este escenario se muestra la factibilidad del proyecto.

Conclusiones y recomendaciones:

Después de haber llevado a cabo la investigación me mercado, se pudo definir las tarifas que se aplicarían a las habitaciones, siempre tomando en cuenta que es un emprendimiento estacionario. Además se probó la hipótesis de que las personas con discapacidad suelen viajar acompañadas, información que se tomó en cuenta para establecer los tipos de habitaciones y ofrecer la posibilidad de habitaciones interconectadas.

A través de las entrevistas y de la ficha de diagnóstico para la accesibilidad de atractivos se pudo demostrar que efectivamente Salinas posee atractivos turísticos accesibles, aunque pocos por el momento, no obstante se está desarrollando a nivel Cantonal actividades de inclusión turística para personas con discapacidades.

Posterior a la evaluación financiera del proyecto se concluye que es rentable la implementación de un establecimiento de alojamiento accesible para todas las discapacidades en Salinas. Al momento Salinas, como la mayoría del perfil costero, está sufriendo una baja en cuanto a mercado, se recomienda invertir en el proyecto cuando la situación mejore, ya que esta baja afluencia de turistas no está relacionada con el histórico de sus últimos cinco años.

Haciendo referencia a las encuestas realizadas y siendo salinas un destino que se promociona para adultos mayores debería proveer los servicios adecuados y procurar que los atractivos sean accesibles, como las playas que son el principal motivo por el que los turistas deciden escoger este destino de sol y playa, lamentablemente no se puede acceder a ellas en sillas de ruedas, por lo que se recomienda las instalaciones de rampas y senderos aptos tanto para sillas de ruedas como para personas con discapacidad visual.

Listado de Referencias:

- AHOTEC. Reglamento de Alojamiento, Pub. L. No. 465 (2014).** Retrieved from <http://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Reglamento-de-Alojamiento-Turistico-con-Reformas-del-14.10.2015.pdf>
- Bizaira, K., Vera, K., & Mejía, F. (2016). Propuesta de plan de mejora de producto turístico para la comunidad Shuar Tsuer Entsa en Naranjal para el desarrollo de la comuna.** Retrieved from <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/4963>
- Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., & Squella Fernández, P. (2010). Manual de accesibilidad universal: ciudades y espacios para todos.** Santiago, Chile: Corporación Ciudad Accesible.
- Bunogne, P. (2005, June 6). El funcionamiento del sistema turístico en la ciudad de Guleguaychu.** Universidad Abierta Interamericana, Argentina. Retrieved from <http://www.uai.edu.ar/investigacion/publicaciones/Facultad%20de%20Turismo%20y%20Hospitalidad/tesis-y-trabajos-finales.asp?f=H>
- Constitucion del Ecuador, Pub. L. No. #449 (2008).** Retrieved from http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Correa, J., & Yépez, J. (2015). Evaluación de la accesibilidad para discapacidades autivas y visuales en la inclusión turística cultural de la ciudad de Guayaquil.** Retrieved from <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/4655>

Cujilema. (2014). Proyecto de turismo accesible como estrategia de Inclusión social de personas con capacidades diferentes aplicado en el sector del Humboldt del cantón Playas. Retrieved from

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/2268>

El Universo. (2013, December 19). Lenin Moreno, enviado especial de la ONU para temas de discapacidad - Política - Noticias | El Universo [Publico]. Retrieved September 5, 2016, from

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/12/19/nota/1936971/lenin-moreno-enviado-especial-onu-temas-discapacidad>

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Salinas. (n.d.). Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2014-2019. 2014. Retrieved from

http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/DescargaGAD/data/documentoFinal/0960001380001_DIAGNOSTICO%20PDOT%202015%20marzo_13-03-2015_20-29-41.pdf

Hernandez. (2010). *Metodología de la investigación.*

Malhorta, K. (2008). *Investigación de Mercado.*

Ministerio de la Cultura. (2015, Enero). Guia Metodologica para proyectos de turismo cultural sustentable [Publica]. Retrieved from

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>

Robert L. Schalock. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Hastings College, Nebraska*, 18.

Retrieved from <http://sid.usal.es/idocs/F8/ART11724/Schalock.pdf>

Sminkey, L. (2011). OMS | Informe mundial sobre la discapacidad. Retrieved September 5, 2016, from http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

TELAM. (2013, March 18). Elaboran un plan estratégico para la inclusión turística de personas con discapacidad y movilidad reducida. Retrieved September 5, 2016, from <http://www.telam.com.ar/notas/201503/98500-plan-estrategico-inclusion-turistica-discapacidad.html>

TransPort » La OMT aprueba recomendaciones sobre turismo accesible para replicarlas en los países miembros. (n.d.). Retrieved from <http://transport.ec/boletines-institucionales/la-omt-aprueba-recomendaciones-sobre-turismo-accesible-para-replicarlas-en-los-paises-miembros/>

Velástegui, L., & Patricio, M. (2011). Estudio de turismo accesible: para discapacitados motrices en la ciudad de Cuenca. Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1662>

Zambrano (2016). *Análisis del Macro entorno del cantón Salinas.*



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Ribadeneira Córdova Priscila Vanesa, con C.C: # 0929697001 autora del trabajo de titulación: **Estudio de factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todos los tipos de discapacidades, en el cantón Salinas**, previo a la obtención del título de **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de agosto del 2016

Nombre: Ribadeneira Córdova Priscila Vanesa

C.C: 0929697001



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Estudio de factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todos los tipos de discapacidades, en el cantón Salinas		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Ribadeneira Córdova, Priscila Vanesa		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Ramírez Iñiguez, Karla, Lucía		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
FECHA DE PUBLICACIÓN:		No. DE PÁGINAS:	111
ÁREAS TEMÁTICAS:	Turismo social e inclusivo.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Accesibilidad; Discapacidades; Turismo Accesible; Turismo Inclusivo; Hotel Accesible; Salinas; Chipipe.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	El presente trabajo de titulación tiene como objeto demostrar factibilidad para la implementación de un establecimiento hotelero accesible para todas las discapacidades en el cantón Salinas. Para lo cual en los capítulos siguientes se muestra el desarrollo del mismo. / This following work aims to demonstrate the feasibility of the implementation a hotel establishment accessible to people with disabilities at Salinas city. For which the following chapters in its development is shown.		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2437818/ 0993130601	E-mail: / (priscila.ribadeneira@gmail.com) (pris_ribadeneira@hotmail.com)	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Guzmán Barquet Eduardo Andrés Teléfono: +593-4-2206950 ext 5027; 0997202912 E-mail: eduardo.guzman01@cu.ucsg.edu.ec		